

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2021

## INDICE DE CONTENIDO

<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 .....</b>	<b>5</b>
1. <b>Antecedentes .....</b>	<b>5</b>
2. <b>Breve Reseña Histórica Institucional.....</b>	<b>5</b>
3. <b>Normativa que rige a la Institución.....</b>	<b>6</b>
4. <b>Competencias y Facultades Adicionales.....</b>	<b>6</b>
5. <b>Direccionamiento Estratégico .....</b>	<b>8</b>
6. <b>Misión.....</b>	<b>9</b>
7. <b>Visión.....</b>	<b>9</b>
8. <b>Objetivos Estratégicos Institucionales .....</b>	<b>10</b>
8.1. OEI1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público. ....	10
8.1.1. Administración de Bienes Inmuebles Incautados .....	10
8.1.2. Administración de Bienes Muebles Incautados .....	11
8.1.3. Administración de Bienes Permanentes .....	13
8.1.4. Administración de Bienes Transitorios .....	41
8.2. OEI2. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público. ....	47
8.2.1. Catastro y Valoración de Bienes .....	47
8.2.2. Estudios y Obras de Infraestructuras .....	57
8.2.3. Análisis y Uso de Bienes .....	61
8.3. OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público. ....	68
8.3.1. Legalización y Litigios .....	68
8.3.2. Enajenación y Comercialización .....	70
8.4. OEI4. Fortalecer las capacidades institucionales (Homologado).....	72
8.4.1. Talento Humano .....	72
8.4.2. Compras Públicas.....	72
8.4.3. Gobierno por Resultados .....	72
8.4.4. Ejecución Presupuestaria.....	73
9. <b>Deliberación Pública .....</b>	<b>78</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Bienes Incautados	11
Tabla 2 Detalle de bienes inmuebles incautados	11
Tabla 3 Bienes Muebles Incautados	11
Tabla 4 Convenios de uso	12
Tabla 5 Enseres y Semovientes Incautados	12
Tabla 6 Restitución de bienes muebles	13
Tabla 7 Bienes permanentes administrados	14
Tabla 8 Bienes Inmuebles disponibles para arriendo	41
Tabla 9 Bienes transitorios	42
Tabla 10 Convenios de uso	42
Tabla 11 Bienes muebles transitorios	44
Tabla 12 Informes técnicos de reparación o baja	45
Tabla 13 Informes técnicos de redistribución	46
Tabla 14 Avalúos Presentados	47
Tabla 15 Detalle de nuevas fichas elaboradas a nivel nacional	48
Tabla 16 Detalle de fichas actualizadas a nivel nacional	50
Tabla 17 Detalle de planimetrías realizadas, periodo enero – diciembre 2021	51
Tabla 18 Detalle de levantamientos topográficos enero a diciembre 2021 a nivel nacional	52
Tabla 19 Análisis de costo del servicio de levantamientos topográficos	53
Tabla 20 Detalle de inmuebles con rectificación de áreas aprobados por el GAD Urucuquí	53
Tabla 21 Resumen Avalúos generados por tipo	55
Tabla 22 Resumen de productos generados GVB en el año 2021	55
Tabla 23 Estudios de mantenimiento	57
Tabla 24 Estudios técnicos	58
Tabla 25 Dictámenes técnicos	58
Tabla 26 Monto dictámenes técnicos	59
Tabla 27 Planes de Mantenimiento	59
Tabla 28 Informes técnicos supervisión	60
Tabla 29 Informes técnicos de seguimiento y control ambiental	60
Tabla 30 Informe de intervenciones realizadas por la cuadrilla	61
Tabla 31 Informes técnicos y jurídicos	61
Tabla 32 Ocupación PGGF	62
Tabla 33 Ocupación PGDS	63
Tabla 34 Autorizaciones de arriendo	64
Tabla 35 Entidades con autorización de arriendo	64
Tabla 36 Bienes inmuebles registrados a favor de SETEGISP	68
Tabla 37 Bienes recibidos	69
Tabla 38 Procesos de litigio	69
Tabla 39 Procesos de subasta de inmuebles 2021	70
Tabla 40 Procesos de subasta de muebles 2021	71
Tabla 41 Distribución de personal institucional	72
Tabla 42 Procesos de contratación pública	72
Tabla 43 Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente (Permanente) y Gasto de Inversión (No Permanente) por grupo de gasto	73
Tabla 44 Ejecución presupuestaria por EOD	73
Tabla 45 Ejecución del presupuesto de ingresos al 2021	76

## INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1</i> Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	14
<i>Ilustración 2</i> Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social	15
<i>Ilustración 3</i> Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio	16
<i>Ilustración 4</i> Centro de Atención Ciudadana Latacunga	16
<i>Ilustración 5</i> Centro de Atención Ciudadana Esmeraldas	17
<i>Ilustración 6</i> Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo	17
<i>Ilustración 7</i> Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez	18
<i>Ilustración 8</i> Centro de Atención Ciudadana Azogues	18
<i>Ilustración 9</i> Centro de Atención Ciudadana Milagro	19
<i>Ilustración 10</i> Centro de Atención Ciudadana Santa Elena	20
<i>Ilustración 11</i> Edificio el Tena	20
<i>Ilustración 12</i> Edificio El Comercio	21
<i>Ilustración 13</i> Edificio Contempo	21
<i>Ilustración 14</i> Edificio Torrinoli	22
<i>Ilustración 15</i> Edificio Gobierno Zonal 6	23
<i>Ilustración 16</i> Edificio Administrativo de El Oro	23
<i>Ilustración 17</i> Edificio Gobierno Zonal 7	24
<i>Ilustración 18</i> Edificio Centro Integrado de Seguridad Samborondón	24
<i>Ilustración 19</i> Edificio Gobierno Zonal 8	25
<i>Ilustración 20</i> Edificio Ex Banco del Azuay	25
<i>Ilustración 21</i> Edificio Joaquín Gallegos Lara	26
<i>Ilustración 22</i> Edificio de Plata	26
<i>Ilustración 23</i> Edificio Administrativo en Samanes	27
<i>Ilustración 24</i> Edificio Cabrera Chávez	28
<i>Ilustración 25</i> Parque Guápulo	29
<i>Ilustración 26</i> Parque Unasur	29
<i>Ilustración 27</i> Parque Tena	30
<i>Ilustración 28</i> Parque Turístico Nueva Loja	30
<i>Ilustración 29</i> Parque Zoila Ugarte	31
<i>Ilustración 30</i> Parque Samanes	31
<i>Ilustración 31</i> Parque Huancavilca	32
<i>Ilustración 32</i> Parque Unamuno	32
<i>Ilustración 33</i> Parque Atarazana	33
<i>Ilustración 34</i> Parque Lago	33
<i>Ilustración 35</i> Parque Marino Valdivia	34
<i>Ilustración 36</i> Plaza Capellanes	34
<i>Ilustración 37</i> Plaza San Agustín	35
<i>Ilustración 38</i> Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas	36
<i>Ilustración 39</i> Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó	37
<i>Ilustración 40</i> Puerto Pesquero Artesanal San Mateo	37
<i>Ilustración 41</i> Facilidad Pesquera Artesanal Cojimies	38
<i>Ilustración 42</i> Facilidad Artesanal Pesquera Artesanal Santa Rosa	38
<i>Ilustración 43</i> Puerto Pesquero Artesanal Anconcito	39
<i>Ilustración 44</i> Facilidad Pesquera Artesanal Bajo Alto	40
<i>Ilustración 45</i> Detalle de actividad mensual de levantamiento y actualización catastral a nivel nacional período 2021	48
<i>Ilustración 46</i> Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – nuevas fichas catastrales	49
<i>Ilustración 47</i> Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – fichas catastrales actualizadas	50
<i>Ilustración 48</i> Detalle de bienes inmuebles levantados a nivel nacional – topográficos	52
<i>Ilustración 49</i> Registro geográfico de bienes inmuebles catastrados en Quito	54
<i>Ilustración 50</i> Resumen pavales generados por mes, año 2021	54
<i>Ilustración 51</i> Resumen avalúos generados por mes, año 2021	55
<i>Ilustración 52</i> Ejecución presupuestaria de enero a diciembre 2021	74

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

### 1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del Artículo 208, señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 89, respecto de la rendición de cuentas señala que *“(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (...)”*

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, publicado en su página web el 18 de marzo de 2021, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el artículo 11, establece las fases y tiempos aplicables para la Función Ejecutiva.

En las fases, se instruye que *“(...) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución/autoridad deberá llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas. Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del nivel territorial correspondiente”*.

### 2. Breve Reseña Histórica Institucional

Este Organismo Público fue creado a través de Decreto Ejecutivo Nro. 1479 de 12 de diciembre de 2008, como una “Unidad de Gestión”.

Posteriormente, con Decreto Ejecutivo Nro. 798, de 22 de junio de 2011, se transformó a “Secretaría”.

Para el año 2013, a través de Decreto Ejecutivo Nro. 50, de 22 de julio de 2013, esta institución pasó a ser “Servicio”

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo No. 1107 de 27 de julio de 2020, publicado en Registro Oficial Nro. 258, de 31 de julio de 2020 (mismo que reforma al Decreto Ejecutivo No. 503 del 12 de septiembre de 2018) transforma a esta entidad como “Secretaría Técnica”, estableciéndola como *“...entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, dotada de personalidad jurídica, autonomía administrativa, operativa y financiera y jurisdicción nacional, con sede principal en la ciudad de Quito.*

*Responsable de coordinar, gestionar, administrar, dar seguimiento, controlar y evaluar los bienes del sector público y de los bienes que disponga el ordenamiento jurídico vigente, que incluye las potestades de disponer, distribuir, custodiar, usar, enajenar, así como disponer su egreso y baja, además de las competencias y responsabilidades específicas derivadas de otros instrumentos jurídicos...”*

A la presente fecha, mediante Decreto Ejecutivo No. 112 del 13 de julio de 2021, publicado en el Registro Oficial No. 495, Quinto Suplemento del 15 de julio de 2021 reformó el artículo 1 del Decreto Ejecutivo incluyendo el siguiente párrafo “...Será también la entidad creada para el depósito, custodia, resguardo y administración de los bienes y demás valores incautados a petición de la o el fiscal a la que se refiere el artículo 557 del Código Orgánico Integral Penal...”

### **3. Normativa que rige a la Institución**

El Decreto Ejecutivo Nro. 503 de 12 de septiembre de 2018, en su artículo 2 establece que el ámbito de acción de la SETEGISP, está dirigido a:

1. Las instituciones de la Administración Pública Central, entidades, organismos dependientes o adscritos a la Función Ejecutiva, así como, entidades creadas por acto de poder público de éstas;
2. Las empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, así como las empresas en las que el Estado posea participación accionaria mayoritaria;
3. Inmuebles rurales, siempre y cuando no hayan estado o no estén destinados a actividades agrícolas y no fueren requeridos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería;
4. A petición expresa de las Máximas Autoridades que ejerzan la titularidad de:
  - a. Bienes dispuestos para la seguridad interna y externa del Estado;
  - b. Bienes que integren el patrimonio cultural, natural y las áreas protegidas
5. Previo requerimiento formal de los siguientes organismos:
  - a. Gobiernos Autónomos Descentralizados, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la prestación de servicios públicos;
  - b. Organismos y dependencias de las funciones Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, y;
  - c. Las instituciones financieras públicas, instituciones financieras en saneamiento y liquidación.

Por su parte, el artículo 6 del referido Decreto Ejecutivo establece las atribuciones conferidas a este Organismo Público; y, en los demás articulados se instruye competencias puntuales para INMOBILIAR.

### **4. Competencias y Facultades Adicionales**

Es preciso señalar que, a través de ordenamiento jurídico, este Organismo Público ha absorbido y agregado competencias y atribuciones, adicionales; mismas que se respaldan en la siguiente normativa:

Mediante la *“Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria”*, emitida con Registro Oficial Suplemento 188, de 20 de febrero de 2014, *“se dispone que el Banco Central del Ecuador transfiera de su patrimonio los inmuebles urbanos a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, así mismo, cederá y transferirá a INMOBILIAR, MAGAP o el Ministerio de Cultura, según corresponda, los derechos que tuviere como beneficiario minoritario en los fideicomisos que le fueron traspasados en virtud de la resolución JB-2009-1427 (RO 51 de 21 de octubre de 2009)”*.

Mediante la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, publicada en Registro Oficial Suplemento Nro. 615, de 26 de octubre de 2015, se dispone que: *“Los bienes que hayan sido incautados y comisados, con anterioridad a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, dentro de procesos penales por delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación, serán transferidos a la entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado, para su depósito, custodia, resguardo y administración.”* Así mismo, indica: *“Los bienes incautados y comisados que no hayan sido entregados por el organismo aprehensor al Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP, deberán ser entregados en depósito directamente a la entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado.”*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, se dispone que el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, realice las siguientes atribuciones: *“evaluar a los vehículos terrestres institucionales públicos, gestionar la enajenación de los vehículos de alta gama, autorizar el arrendamiento de inmuebles dentro del país, autorizar el monto de gasto para remodelaciones y adecuaciones requeridas por las entidades, enajenar los inmuebles improductivos de la Función Ejecutiva”*.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 501 de 12 de septiembre de 2018, en el artículo 8 se dispone: *“La fase de implementación iniciará una vez que se suscriba el decreto ejecutivo; en este caso, las entidades resultado del proceso de creación o modificación serán responsables de la implementación de las disposiciones establecidas en la norma junto con el apoyo técnico de las siguientes entidades de acuerdo con su ámbito de competencias: ....la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - SETEGISP como entidad responsable el Sistema Nacional de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.”*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1113 del 27 de julio de 2020, publicado en Registro Oficial Nro. 260 del 04 de agosto de 2020, se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, en cuyo artículo 16 prevé: *“...El ente rector de la gestión inmobiliaria del sector público, dependiendo de la disponibilidad de instalaciones, infraestructura o establecimientos, podrá suscribir convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados e instituciones del Gobierno Central para la implementación de centros de incubación gratuita para emprendedores.*

*El precio preferencial de los arrendamientos, referido en el inciso segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, será equitativo, no discriminatorio y razonable, precautelando que se pueda cubrir los costos de mantenimiento de los inmuebles por parte del ente rector de la gestión inmobiliaria del sector público que deberá emitir la reglamentación correspondiente para el efecto”.*

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en su artículo 151, señala que “(...) Se consideran entidades vinculadas a las entidades públicas que, por disposiciones emitidas en normas legales, han sido incluidas en el proceso de priorización de proyectos, debiendo emitir su dictamen previo pronunciamiento del ente rector de planificación nacional, conforme sus competencias, entre otras son: (...) e) Aval del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.- Para todos los programas o proyectos que incluyan componentes relacionados a arrendamiento de inmuebles, readecuación, construcción; en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 135 de 01 de septiembre de 2017 (...)”

Finalmente, la Ley de Extinción del Dominio publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 452 del 14 de mayo de 2021, incluye varias atribuciones que se confieren a la entidad encargada de la gestión inmobiliaria del Sector Público, competencias que la Presidencia de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 112 aclara para su implementación.

La Presidencia de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 103 del 8 de julio de 2021, publicado en el Registro Oficial No. 494, cuarto suplemento del 14 de julio de 2021 reforma el Reglamento General a la Disposición Vigésima Primera agregada al Código Orgánico Monetario y Financiero, donde se incluyen competencias a esta Secretaría Técnica.

## 5. Direccionamiento Estratégico

Mediante oficio Nro. SETEGISP-CGPGE-2021-0051-O del 12 de noviembre del 2021 la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público remite el Plan Estratégico Institucional aprobado por la Máxima Autoridad, para validación y aprobación conforme la Guía Metodológica de Planificación Institucional emitida por el ente rector de la Planificación Nacional.

Mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-1220-OF del 22 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación remite el informe favorable de validación técnica, mediante el cual el Plan Estratégico Institucional de SETEGISP se encuentra validado metodológicamente.

Mediante oficio Nro. SETEGISP-SETEGISP-2021-0543-O del 27 de diciembre del 2021, la Máxima Autoridad de la SETEGISP remite el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 a la Secretaría Nacional de Planificación para su validación y aprobación conforme la Guía Metodológica de Planificación Institucional.

Mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-1302-OF del 29 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación informa que, el Plan Institucional de la SETEGISP 2021-2025 ha cumplido con el proceso de registro.

## 6. Misión

Gestionar estratégica y eficientemente los bienes y dotar de infraestructura adecuada a las instituciones de la administración pública central, empresas públicas y otras, para garantizar la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.

## 7. Visión

Ser un referente a nivel nacional e internacional en la gestión eficiente de los bienes de la administración pública; brindando una infraestructura física adecuada, optimizando los recursos del Estado y generando espacios dignos para la prestación de servicios a la ciudadanía.

La actual administración de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público ha establecido un mapa estratégico sobre el cual, las diferentes unidades y dependencias administrativas desarrollarán las estrategias que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales.

El mapa estratégico, comprende, gestionar de manera oportuna las diferentes competencias, atribuciones y productos asignados a esta Secretaría Técnica, priorizando la disposición y realización de bienes, en favor de la caja fiscal nacional, generando ingresos, así como también el ahorro en gastos relacionados con infraestructura física:

- Innovar para generar ingresos y acercamiento a la comunidad
- Acelerar la venta y arriendo de bienes inmuebles, optimizando el gasto y generando más ingresos.
- Establecer Políticas de pagos de acuerdo a la calidad del bien.
- Ejecutar Subastas Internacionales.
- Generar Alianzas público/privadas para la monetización. (concesiones).
- Emitir la Política Pública para atribuir a la SETEGISP el corretaje inmobiliario.
- Fortalecer la difusión y promoción de la gestión institucional.
- Viabilizar procedimientos inherentes a la regularización de bienes públicos.
- Lanzar Política de Chatarrización de Bienes Públicos (Identificación, Peritaje y Venta).

### 1. Incrementar la Productividad del SETEGISP

- Administrar con eficiencia y efectividad los bienes de la entidad.
- Mantener una política de priorización de entrega de bienes de acuerdo al uso, impacto y necesidad.
- Implementar centro de almacenamiento (contenedores) para archivo en favor de las entidades públicas para reducir gastos en arriendo

- Incentivar el uso permanente del sistema único de inventario de bienes del Sector Público.
- 2. Servir efectivamente a las Instituciones Públicas**
    - Reflejar ahorro presupuestario en arriendo de inmuebles por la redistribución de espacios y control del canon de arriendo.
    - Asegurar con las entidades públicas la disponibilidad de bienes para redistribuir los mismos y generar ahorro.
    - Aprovechar ciertos bienes para políticas sociales.
  - 3. Fomentar la colaboración con otras instituciones para regularizar e identificar bienes.**
    - Entregar la información oportuna y confiable de bienes
    - Establecer acuerdos inter institucionales
  - 4. Mapear y cuantificar causas judiciales**
    - Revisar bases de legalización y litigios, así como de los procesos administrativos de la SETEGISP

Con este antecedente, en el siguiente informe se busca transparentar la gestión de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, alineada al Plan Estratégico Institucional.

## **8. Objetivos Estratégicos Institucionales**

### **8.1. OEI1. Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.**

#### **8.1.1. Administración de Bienes Inmuebles Incautados**

La Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito, en coordinación con las Direcciones Zonales, administró a nivel nacional durante el periodo de enero a diciembre del año 2021, bienes inmuebles, evidencias y dinero nacional y extranjero aprehendido:

Por su parte, es importante señalar que la normativa vigente no prevé la enajenación de los bienes inmuebles incautados. Sin perjuicio del particular, este Organismo Público ha realizado varias gestiones para optimizar y mejorar la calidad del gasto público, en cuanto a la custodia de los inmuebles incautados, teniendo la siguiente distribución de los bienes:

Tabla 1 Bienes Incautados

DETALLE INMUEBLES	
Bienes inmuebles incautados	355
Evidencias	62.068 u
Moneda nacional	59.3 M
Moneda extranjera	90 tipos
Dinero aprendido por narcotráfico y lavado de activos	59.750.150,46

Nota: Es importante mencionar que estas recaudaciones son aquellas que ingresaron tanto por las cuentas rotativas del Banco Pacifico como los ingresos depositados directamente al Banco Central, son valores netos sin ninguna disminución de valores realizados por el Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Tabla 2 Detalle de bienes inmuebles incautados

ESTADO	PLANTA CENTRAL	ZONAL 4	ZONAL 6	ZONAL 8	TOTAL GENERAL
Administrado por SETEGISP	82	45	27	65	219
Arrendado	38	6	0	33	77
Convenio de uso	13	14	5	7	39
Problemas legales	0	8	0	2	10
Próximo a restituir	1	4	1	1	7
Uso Institucional	0	1	0	2	3
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>78</b>	<b>33</b>	<b>110</b>	<b>355</b>

Elaborado por: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

### 8.1.2. Administración de Bienes Muebles Incautados

#### Administración de bienes muebles y vehículos incautados

Los bienes incautados dentro de los procesos penales han sido entregados por el extinto CONSEP y ente Aprehensor (Policía Nacional), desde el año 2016, los cuales son administrados por la Subsecretaría de Administración de Bienes, hasta que la autoridad judicial ordene su comiso, restitución, o sean subastados. El detalle de la gestión realizada del total de bienes incautados según su detalle geográfico es el siguiente:

Tabla 3 Bienes Muebles Incautados

BIENES MUEBLES INCAUTADOS ADMINISTRADOS A NIVEL NACIONAL				
UNIDAD ZONAL	VEHÍCULOS (AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTO, CAMION, TANQUERO, GRUA, ETC)	EMBARCACIÓN (YATES, LANCHAS, MOTO DE AGUA, SUBMARINO, ETC)	AERONAVES (AVIONETA, HELICÓPTERO, ETC)	TOTAL
Planta Central	1112	7	1	1120
Dirección Zonal 4	496	38	3	537

BIENES MUEBLES INCAUTADOS ADMINISTRADOS A NIVEL NACIONAL				
UNIDAD ZONAL	VEHÍCULOS (AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTO, CAMION, TANQUERO, GRUA, ETC)	EMBARCACIÓN (YATES, LANCHAS, MOTO DE AGUA, SUBMARINO, ETC)	AERONAVES (AVIONETA, HELICÓPTERO, ETC)	TOTAL
Dirección Zonal 6	42	0	0	42
Dirección Zonal 8	684	15	8	707
<b>Total</b>	<b>2.334</b>	<b>60</b>	<b>12</b>	<b>2.406</b>

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

### Convenio de préstamo de uso de bienes muebles y vehículos recibidos para administración, custodia y resguardo

Con el objeto de realizar una eficiente custodia, resguardo, administración y control de vehículos y bienes muebles incautados, estos han sido entregados 198 bienes, bajo la figura de contrato de comodato o convenio de uso, a organismos públicos quienes se han comprometido a cubrir los costos de mantenimiento, conservación y pago de matrículas en el caso de vehículos.

Tabla 4 Convenios de uso

UNIDAD ZONAL	VEHÍCULOS (AUTOMÓVIL, CAMIONETA, MOTO, CAMIÓN, TANQUERO, GRÚA, ETC.)	EMBARCACIÓN (YATES, LANCHAS, MOTO DE AGUA, SUBMARINO, ETC.)	AERONAVES (AVIONETA, HELICÓPTERO, ETC.)	TOTAL
Planta Central	99	0	0	99
Dirección Zonal 4	34	1	0	35
Dirección Zonal 6	15	0	0	15
Dirección Zonal 8	46	2	1	49
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>198</b>

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Además de los vehículos, embarcaciones y aeronaves, se han incautado enseres y semovientes, según el siguiente detalle:

Tabla 5 Enseres y Semovientes Incautados

UNIDAD ZONAL	PROVINCIA	ENSERES INCAUTADOS A NIVEL NACIONAL	SEMOVIENTES	EN CONVENIO DE USO	EN ARRIENDO	TOTAL
Planta Central	Pichincha	59.342	0	214	0	59.724
	Esmeraldas	168	0	0	0	
Dirección Zonal 4	Manabí	1.356	50	188	3.817	7.978
	Santo Domingo de los Tsachilas	2.533	0	34	0	

UNIDAD ZONAL	PROVINCIA	ENSERES INCAUTADOS A NIVEL NACIONAL	SEMOVIENTES	EN CONVENIO DE USO	EN ARRIENDO	TOTAL
Dirección Zonal 6	Azuay	37.964	0	0	0	84.097
	Loja	46.133	0	0	0	
Dirección Zonal 8	Guayas	10.473	0	2.107	0	12.696
	Santa Elena	114	0	2	0	
<b>Total</b>		<b>158.083</b>	<b>50</b>	<b>2.545</b>	<b>3.817</b>	<b>164.495</b>

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

### Autorización para la restitución de bienes muebles incautados

En el periodo de enero a diciembre del 2021 se emitieron autorizaciones de restitución de bienes incautados ordenados por la autoridad judicial competente, conforme el siguiente detalle:

Tabla 6 Restitución de bienes muebles

RESTITUCIONES ENERO A DICIEMBRE 2021		
AÑO	VEHÍCULOS	ENSERES / SEMOVIENTES
Planta Central	59	28
Dirección Zonal 4	42	3986
Dirección Zonal 6	2	101
Dirección Zonal 8	26	116
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>4.231</b>

Elaborado por: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

Fuente: Dirección de Bienes Muebles en Depósito

### 8.1.3. Administración de Bienes Permanentes

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria cuenta con 42 bienes inmuebles a nivel nacional, considerados de administración permanente, clasificados por: edificios, centros de atención ciudadana y plataformas gubernamentales, los cuales albergan a instituciones públicas que brindan servicios a la ciudadanía; parques y plazas que se encuentran abiertos a la ciudadanía en general; facilidades y puertos pesqueros artesanales, con el fin de promover el desarrollo socio económico del país.

En este sentido, esta Secretaría Técnica realiza el mantenimiento integral permanente preventivo y correctivo de los bienes inmuebles administrados que comprende: jardinería, limpieza, adecuación de espacios físicos, pago de servicios básicos y guardianía.

Es importante señalar que la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en el ámbito de sus competencias debe realizar anualmente el Presupuesto necesario para la administración de bienes denominados permanentes, de conformidad con el Convenio Interinstitucional suscrito el 4 de julio de 2014 entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (actual Secretaría Técnica), que tiene como objeto el "...establecer el procedimiento para la transferencia y/o asignación de recursos requeridos por INMOBILIAR, para la

*administración, operación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su administración, en los que funcionen instituciones que consten en el Presupuesto General del Estado (PGE)...”*

A continuación, se describe un resumen general de los bienes de administración permanente:

Tabla 7 Bienes permanentes administrados

RESUMEN BIENES ADMINISTRADOS POR SETEGISP	TOTAL INMUEBLES	AVALÚO COMERCIAL SETEGISP
Edificios	13	124.482.787,43
CAC - Plataformas	10	396.716.041,94
Parques	11	221.705.193,57
Plazas	2	1.894.485,51
Infraestructuras Pesqueras	6	92.935.868,67
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>837.734.377,12</b>

Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

## Detalle de bienes administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

### Edificios, Centros de Atención Ciudadana y Plataformas Gubernamentales

En los edificios, Centros de Atención Ciudadana y Plataformas administrados por la SETEGISP, se brinda espacios para las entidades públicas, proporcionando servicios básicos, mantenimientos, equipos y sistemas, servicio de limpieza de espacios y jardines, así como el servicio de seguridad, para el correcto funcionamiento de los espacios.

### Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – PGGF

Ilustración 1 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichincha

**Cantón:** Quito

**Dirección:** Avenida Río Amazonas y Calle Unión Nacional De Periodistas

La Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera cuenta con 138.501.10 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble alberga 18 entidades públicas, que acogen a 3.434 servidores que diariamente atienden alrededor de 2.500 usuarios, quienes realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades.

### Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social – PGDS

Ilustración 2 Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichincha

**Cantón:** Quito

**Dirección:** Avenida Quitumbe Ñan, Lira Ñan y avenida Amaru Ñan; junto a la plaza Quitumbe

La Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, tiene un área de 86.787,13 m<sup>2</sup> de construcción.

El inmueble alberga 16 entidades públicas, que acogen a 2.368 servidores que diariamente atienden alrededor de 2.500 usuarios, quienes realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades.

### Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio

Ilustración 3 Centro de Atención Ciudadana Lago Agrio



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Sucumbíos  
**Cantón:** Lago Agrio  
**Dirección:** Avenida Circunvalación y avenida Monseñor Gonzalo López Marañón

El Centro de Atención Ciudadana de Lago Agrio, tiene un área de 10.841,56 m<sup>2</sup> de construcción.

El inmueble alberga 25 entidades, que acogen a 291 funcionarios que diariamente atienden a alrededor de 1.200 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Centro de Atención Ciudadana Latacunga

Ilustración 4 Centro de Atención Ciudadana Latacunga



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Cotopaxi  
**Cantón:** Latacunga  
**Dirección:** Marqués de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana

El Centro de Atención Ciudadana Latacunga cuenta con 13.518,14 m<sup>2</sup> de área construcción.

El inmueble alberga 25 entidades, que acogen a 326 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 1.300 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Centro de Atención Ciudadana Esmeraldas

Ilustración 5 Centro de Atención Ciudadana Esmeraldas



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Esmeraldas  
**Cantón:** Esmeraldas  
**Dirección:** Vía al Puerto y Jaime Roldós Aguilera

El inmueble alberga 25 entidades, que acogen a 280 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 2.500 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo

Ilustración 6 Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Manabí  
**Cantón:** Portoviejo  
**Dirección:** Calle principal calle los Nardos y avenida 15 de abril

El Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo tiene un área de construcción de 10.992,78 m<sup>2</sup>.

El inmueble alberga a 23 entidades, que acogen a 450 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 600 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez

Ilustración 7 Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Manabí  
**Cantón:** Sucre  
**Dirección:** Avenida Malecón, diagonal al centro comercial Paseo Shopping.

El Centro de Atención Ciudadana tiene un área de terreno de 876,13 m<sup>2</sup>.

El inmueble alberga a seis entidades, que acogen a 30 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 250 usuarios, que realizan trámites en las respectivas entidades.

### Centro de Atención Ciudadana Azogues

Ilustración 8 Centro de Atención Ciudadana Azogues



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Cañar  
**Cantón:** Azogues  
**Dirección:** Avenida 16 de abril y Babahoyo

El Centro de Atención Ciudadana Azogues cuenta con 8.648,00 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble alberga 16 entidades que acogen a 134 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 350 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Centro de Atención Ciudadana Milagro

Ilustración 9 Centro de Atención Ciudadana Milagro



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Milagro  
**Dirección:** Vía Milagro - km. 26 entre avenida Colón y Luciano Coral

Inmueble con infraestructura en 3 bloques A, B y C, de los cuales, los bloques A y B son edificaciones donde actualmente funcionan 15 instituciones públicas para la atención y servicio a la ciudadanía. En el bloque C se encuentran 10 locales comerciales y el área de patio de comidas, parqueo para vehículos institucionales y usuarios, y áreas verdes.

El inmueble en la actualidad alberga 12 entidades, que acogen a 729 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 2.000 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

## Centro de Atención Ciudadana Santa Elena

Ilustración 10 Centro de Atención Ciudadana Santa Elena



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Santa Elena  
**Cantón:** Santa Elena  
**Dirección:** Salinas Cantón Santa Elena Avenida Carlos Espinoza Larrea entre calle 4 y 5

El inmueble alberga 29 entidades que acogen a 640 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 1.500 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

## Edificio El Tena

Ilustración 11 Edificio el Tena



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Napo  
**Cantón:** Tena  
**Dirección:** Avenida 15 de noviembre y calles Aquiles Oñate y Zamora

El edificio Tena (Ex Consejo de la Judicatura) cuenta con 1.847,78 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble alberga a 10 entidades, que acogen a 54 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 70 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Edificio El Comercio

Ilustración 12 Edificio El Comercio



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichicha  
**Cantón:** Quito  
**Dirección:** Calle Chile entre Benalcázar y Cuenca (Centro Histórico)

El edificio “El Comercio”, cuenta con 5.208,92 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble, en la actualidad alberga a tres entidades: Presidencia, Vicepresidencia y Casa Militar, las mismas que tienen 250 funcionarios y diariamente se atiende alrededor de 50 usuarios, que realizan trámites en las respectivas entidades.

### Edificio Contempo

Ilustración 13 Edificio Contempo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichicha  
**Cantón:** Quito  
**Dirección:** Avenida Amazonas 24-196 entre Cordero y Calama

El edificio Contempo de la ciudad de Quito, cuenta con 8.295,76 m<sup>2</sup> de construcción.

El inmueble alberga a siete entidades, que acogen a 280 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 300 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Edificio Torrinoli

Ilustración 14 Edificio Torrinoli



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Tungurahua  
**Cantón:** Ambato  
**Dirección:** Mariano Castillo y Antonio José Sucre

El edificio Torrinnoli cuenta con 1.513,06 m<sup>2</sup> de área construcción.

El inmueble alberga tres entidades, la Secretaria Nacional Planificación, el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica y el MIDUBI que acogen a 40 funcionarios que diariamente atienden de 70 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

## Edificio Gobierno Zonal 6

Ilustración 15 Edificio Gobierno Zonal 6



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Azuay  
**Cantón:** Cuenca  
**Dirección:** Avenida México y avenida de las Américas, Ed. ex-CREA

El edificio Gobierno Zonal 6 cuenta con 12.432 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble alberga 21 entidades, que acogen a 400 funcionarios que atienden alrededor de 175.000 usuarios anualmente, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

## Edificio Administrativo de El Oro

Ilustración 16 Edificio Administrativo de El Oro



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** El Oro  
**Cantón:** Machala  
**Dirección:** Calle Vela entre 25 de junio y Sucre

El edificio Administrativo de El Oro cuenta con 4.387 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble alberga 10 entidades que acogen a 157 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 250 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

## Edificio Gobierno Zonal 7

Ilustración 17 Edificio Gobierno Zonal 7



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Loja  
**Cantón:** Loja  
**Dirección:** Avenida Rio Amazonas y calle Luis Cordero

El Edificio Gobierno Zonal 7 cuenta con 5522.00 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble alberga 18 entidades que acogen a 180 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 150 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

## Edificio Centro Integrado de Seguridad Samborondón

Ilustración 18 Edificio Centro Integrado de Seguridad Samborondón



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Vía a la puntilla - Centro Integrado de Seguridad CIS Samborondón, alado de urbanización Aquamarina.

El inmueble alberga 11 entidades, que acogen a 815 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 100 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Edificio Gobierno Zonal 8

Ilustración 19 Edificio Gobierno Zonal 8



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Kennedy Norte, avenida Francisco de Orella Mz. 67 Solar 1 y Justino Cornejo

Área de construcción de 28.963 metros cuadrados, en un área de terreno 5.407 metros cuadrados, cuenta con 150 parqueaderos.

El inmueble alberga 22 entidades que acogen a 650 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 2.500 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Edificio Ex Banco del Azuay

Ilustración 20 Edificio Ex Banco del Azuay



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** 9 de octubre entre Pedro Carbo y Pichincha, frente al edificio de la CFN

El inmueble alberga cuatro entidades; que acogen a 152 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 600 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Edificio Joaquín Gallegos Lara

Ilustración 21 Edificio Joaquín Gallegos Lara



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Avenida Plaza Dañin y Francisco Bologna frente a Policentro.

El Edificio Joaquín Gallegos Lara cuenta con 27.703 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble alberga a 13 entidades públicas, que acogen a 640 servidores que atienden de manera diaria alrededor de 1.100 usuarios, quienes realizaban trámites y gestiones en las respectivas entidades. El inmueble se encuentra en proceso de desocupación.

### Edificio De Plata

Ilustración 22 Edificio de Plata



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Avenida Guillermo Pareja Rolando y Rene Idrovo MZ. 47

El inmueble alberga cuatro entidades públicas, que acogen a 314 servidores que diariamente atienden alrededor de 550 usuarios, quienes realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades.

### Edificio Administrativo en parque Samanes

Ilustración 23 Edificio Administrativo en Samanes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Avenida Francisco de Orellana y avenida Paseo del Parque

El inmueble consta de 6 bloques administrativos que albergan a cinco entidades públicas, que acogen a 556 servidores en donde se realizan trámites y gestiones en las respectivas entidades.

## Edificio Cabrera Chávez

Ilustración 24 Edificio Cabrera Chávez



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichincha  
**Cantón:** Quito  
**Dirección:** Jorge Washington E4 – 157 y Avenida Amazonas.

El edificio alberga a la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público que acoge a 650 servidores en donde los ciudadanos realizan trámites y gestiones en la entidad.

### Parques y plazas

En los parques y plazas administrados por la SETEGISP se cuenta con espacios verdes, juegos infantiles, canchas deportivas, exposición de animales, locales comerciales, entre otros para la distracción y uso de los ciudadanos, para lo cual, la Secretaría Técnica dentro de la administración de estos inmuebles provee de servicios básicos, servicio de limpieza de espacios y jardines, servicio de seguridad con guardianía, realiza mantenimientos preventivos y correctivos, a fin de los espacios públicos se encuentren en buen estado para su uso.

## Parque Guápulo

### Ilustración 25 Parque Guápulo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichincha  
**Cantón:** Quito  
**Dirección:** Avenida de los Conquistadores, Quito 170157

El parque Guápulo, cuenta con 19,35 hectáreas que ofrecen los siguientes espacios: picnic, fogateros, explanada, zona de juegos, laguna, miradores, casa hacienda, cancha múltiple, cancha de fútbol, senderos y parqueaderos, para descanso y paseo de grupos familiares y sociales. El parque se encuentra abierto al público todos los días de la semana. En el año 2021 se registró la visita de al menos 200.000 visitantes.

## Parque Unasur

### Ilustración 26 Parque Unasur



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichincha  
**Cantón:** Quito  
**Dirección:** Avenida Manuel Córdova Galarza y avenida Equinoccial.

El parque urbano UNASUR se encuentra implantado, en un área de 5,2 hectáreas, que cuenta con oficinas, quioscos, baños, parqueaderos, juegos infantiles, asaderos, canchas, entre otros espacios. El parque es visitado a diario, por un aproximado de 450 personas, las mismas que en su mayoría disfrutan de la naturaleza y demás atracciones del inmueble.

## Parque Tena

Ilustración 27 Parque Tena



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Napo  
**Cantón:** Tena  
**Dirección:** Avenida Las Palmas

Inmueble de 8,7 hectáreas de área útil, consta de cuatro canchas de césped sintético para fútbol sala, dos canchas de básquet, dos canchas de vóley, dos canchas de tenis, una zona infantil 408 m<sup>2</sup>, pista para bicicletas de 1.447 m<sup>2</sup>, pista de trote 2.000 m<sup>2</sup>, ciclo vía 2.800 m<sup>2</sup>, ágora con capacidad para 400 usuarios, área de picnic, zona canina, senda botánica auto guiada, entre otras. El parque Tena es visitado diariamente por un aproximado de 500 usuarios por día considerando las restricciones del COE por la emergencia sanitaria.

## Parque Turístico Nueva Loja

Ilustración 28 Parque Turístico Nueva Loja



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Sucumbíos  
**Cantón:** Lago Agrio  
**Dirección:** Avenida Amazonas, Nueva Loja

El parque turístico Nueva Loja cuenta con 30,09 hectáreas de extensión. Es un espacio abierto al público, el cual alberga a grupos de nacionalidades como: Shuar, Kichwa, Cofan, Siona y con el pueblo Afroecuatoriano, quienes se encuentran presentes en el parque de miércoles a domingo; y los fines de semana realizan presentaciones como danzas, cuentos ancestrales y shamanismo. Adicionalmente el parque cuenta con alrededor de 4.300 especies silvestres que se encuentran bajo el cuidado del personal especializado y son visitados por turistas nacionales y extranjeros.

### Parque Zoila Ugarte

Ilustración 29 Parque Zoila Ugarte



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** El Oro  
**Cantón:** Machala  
**Dirección:** Avenida Héctor Toro y Calle 9 de mayo, referencia antiguo ex aeropuerto.

El parque Zoila Ugarte cuenta con 158.900,28 m<sup>2</sup> de área de construcción.

El inmueble en la actualidad forma parte de los espacios recreativos para la ciudadanía y diariamente recibe alrededor de 2000 usuarios, quienes realizan actividades recreativas.

### Parque Samanes

Ilustración 30 Parque Samanes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Avenida Francisco de Orellana y avenida Paseo del Parque

El parque Samanes tiene una extensión aproximada de 224 ha. donde está disponible los siguientes servicios: juegos de niños, canchas deportivas de futbol, básquet, volley, tenis, pista de skate, una pista de trote y ciclo vía. En el parque Samanes se realizan diferentes tipos de ferias para reactivar la economía y apoyar a los artesanos, diariamente se atiende alrededor de 5.000 usuarios.

### Parque Huancavilca

Ilustración 31 Parque Huancavilca



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Avenida Quito y Padre Solano

El proyecto formó parte del plan de rehabilitación del centro de la ciudad. El parque cuenta con áreas verdes, juegos infantiles, máquinas que promueven la salud, puente peatonal que une el bloque norte y sur del parque, generando una vista única de la ciudad de Guayaquil.

### Parque Unamuno

Ilustración 32 Parque Unamuno



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Calle los Rios y Cuenca

Es un parque familiar y deportivo que ofrece: pista sintética de trote de 400 x 2,50m, pista de patinaje, cancha sintética de 25x 40m, cancha múltiple de 15 x 30 m, área de juegos infantiles y un área de máquinas que promueven la salud de los usuarios.

### Parque Atarazana

Ilustración 33 Parque Atarazana



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Avenida Plaza Dañiñ y 3er Callejón

Es un parque infantil que ofrece: pista de trote sintética de 240 x 3 m, cancha sintética de 18 x 27 m, un área infantil, un área de máquinas que promueven la salud de los usuarios.

### Parque Lago

Ilustración 34 Parque Lago



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Guayas  
**Cantón:** Guayaquil  
**Dirección:** Kilometro 26 Vía la Costa

Es un área nacional de recreación que comprende un gran lago artificial, producto de un embalse sobre el río Chongón que mantiene una franja de vegetación a su alrededor, se

puede realizar avistamientos de aves, contacto con la naturaleza y la celebración de diferentes actividades, se cuenta con un área para picnic y asaderos.

### Parque Marino Valdivia

Ilustración 35 Parque Marino Valdivia



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Santa Elena  
**Cantón:** Santa Elena  
**Dirección:** Comuna Valdivia, en la Parroquia Manglar alto a cuatro kilómetros de la ciudad de Santa Elena

El parque Marino Valdivia alberga una colección de fauna con aproximadamente 300 animales silvestres, de 51 especies entre aves, mamíferos, reptiles, peces óseos, peces cartilaginosos e invertebrados. En este parque funcionan dos instituciones que acogen a 14 funcionarios.

### Plazas

#### Plaza Capellanes

Ilustración 36 Plaza Capellanes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichincha  
**Cantón:** Quito  
**Dirección:** Calles Mejía y García Moreno

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, administra la plaza Capellanes, ubicada en el centro histórico de Quito. El proyecto formó parte del plan de rehabilitación del centro de la ciudad. Por su ubicación a una cuadra del Palacio de Gobierno, esta plaza tiene un alto tráfico peatonal incuantificable, durante todos los días del año.

La plaza Capellanes cuenta con un local comercial, el cuales se encuentra en contrato de arriendo y donde actualmente funciona una cafetería que atiende de lunes a domingo.

### Plaza San Agustín

Ilustración 37 Plaza San Agustín



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Pichincha  
**Cantón:** Quito  
**Dirección:** Calles Mejía, entre Guayaquil y Flores

En el centro histórico de la capital, se levanta la plaza San Agustín, uno de los espacios recreacionales construidos por el Gobierno Nacional, que forma parte del proyecto de revitalización del centro histórico de Quito.

Este espacio con un área de 3.200 m<sup>2</sup>, cuenta con dos locales comerciales en áreas cubiertas con vidrio templado y estructura metálica, baterías sanitarias, una plazoleta para embarque y desembarque de turistas, luminarias led ornamentales, una parada de transporte público, áreas lúdicas, piletas y jardineras.

Por su ubicación, esta plaza tiene un alto tráfico peatonal incuantificable, todos los días del año.

### Infraestructuras Pesqueras

En las infraestructuras pesqueras, la SETEGISP cuenta con espacios que disponen de servicios básicos, servicio de seguridad, servicio de limpieza de espacios y jardines, dentro de los puertos y facilidades pesqueras se facilitan espacios para promover el desarrollo socioeconómico del sector pesquero mediante la dotación de servicios para, el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca y facilita

espacios a las instituciones públicas a fin de que presten servicios a la ciudadanía. A través de la contratación de servicios y con el apoyo del equipo técnico de la institución se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

Las infraestructuras pesqueras artesanales a nivel nacional durante el periodo fiscal 2021, registraron un total de 418.755 usuarios.

Dentro de las infraestructuras pesqueras se encuentran determinados para arriendo/uso un total de 508 espacios disponibles, de los cuales se encuentran ocupados 306; que corresponden al 60.24% de ocupación.

Por concepto de cobro de servicios portuarios y arriendo de espacios durante el periodo fiscal 2021, se alcanzó una recaudación de USD. 530.212,42; monto que se incrementó en un 138% en relación al periodo fiscal 2020.

### **Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas – PPAE**

Ilustración 38 Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Esmeraldas  
**Cantón:** Esmeraldas  
**Dirección:** Parroquia Coronel Ruíz, diagonal al Centro de Atención Ciudadana, (CAC) en la avenida Jaime Roldós Aguilera

El Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas tiene una construcción de 132.006,16m<sup>2</sup>.

El inmueble alberga cuatro entidades que acogen a 14 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 80 usuarios, quienes realizan tramites en las respectivas entidades. El puerto promueve el desarrollo socioeconómico del sector pesquero, mediante la dotación de servicios para el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca.

### Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó

Ilustración 39 Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Manabí  
**Cantón:** Jaramijó  
**Dirección:** Calle Alajuela y Avenida Isidro Ayora

El puerto pesquero artesanal de Jaramijó tiene una extensión de 40.257,94 m<sup>2</sup>.

El inmueble alberga a cinco entidades, que acogen a 38 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 450 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades. El puerto promueve el desarrollo socioeconómico del sector pesquero, mediante la dotación de servicios para el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca

### Puerto Pesquero Artesanal San Mateo

Ilustración 40 Puerto Pesquero Artesanal San Mateo



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Manabí  
**Cantón:** Manta  
**Dirección:** Entrada principal a la parroquia San Mateo

El puerto pesquero artesanal San Mateo tiene un área de terreno de 46.741,94 m<sup>2</sup>.

El inmueble alberga a tres entidades, que acogen a 218 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 300 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades.

### Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes

Ilustración 41 Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Manabí  
**Cantón:** Pedernales  
**Dirección:** Parroquia Cojimíes

La facilidad pesquera artesanal Cojimíes tiene una extensión de 4915,38 m<sup>2</sup>.

El inmueble alberga a dos entidades, las mismas que acogen a 16 funcionarios que diariamente atienden alrededor de 50 usuarios, quienes realizan trámites en las respectivas entidades. El puerto promueve el desarrollo socioeconómico del sector pesquero, mediante la dotación de servicios para el embarque, desembarque y la comercialización del producto de la pesca.

### Facilidad Artesanal Pesquera Artesanal Santa Rosa

Ilustración 42 Facilidad Artesanal Pesquera Artesanal Santa Rosa



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Santa Elena  
**Cantón:** Salinas  
**Dirección:** Barrio Santa Rosa s/n dentro del Puerto Pesquero edificio facilidad

La facilidad pesquera artesanal Santa Rosa se encuentra ubicada en la parroquia Santa Rosa, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, esta parroquia está compuesta en su mayoría, por pescadores artesanales y personas que se dedican a las labores relacionadas con la pesca. Esta facilidad pesquera tiene un área de terreno de 3.578,01 m<sup>2</sup>, con un área de construcción de 3.562,03 m<sup>2</sup>. En donde funciona una institución con 11 funcionarios.

### **Puerto Pesquero Artesanal Anconcito**

Ilustración 43 Puerto Pesquero Artesanal Anconcito



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** Santa Elena  
**Cantón:** Salinas  
**Dirección:** Anconcito Bajada a La Playa

El puerto pesquero artesanal Anconcito tiene un área de terreno de 42.016.53 m<sup>2</sup>, las actividades se desarrollan en horarios de 24/7, con un promedio mensual de 5.000 usuarios, que se benefician de las instalaciones portuarias. Los pescadores artesanales y personas oriundas de la localidad se dedican a las labores relacionadas con la pesca, para promover el desarrollo socio económico de la localidad. En el puerto funcionan cinco instituciones con 32 funcionarios.

## Facilidad Pesquera Artesanal Bajo Alto

Ilustración 44 Facilidad Pesquera Artesanal Bajo Alto



Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

**Provincia:** El Oro  
**Cantón:** El Guabo  
**Dirección:** Parroquia tendales, comuna Bajo Alto, entrada al retén Naval.

La facilidad pesquera artesanal Bajo Alto se encuentra concedida mediante acta de uso y ocupación de espacios entre la SETEGISP y la Cooperativa COOPROCONDE, renovación de convenio, desde el 28 de marzo de 2019, con una vigencia de tres años calendario, con opción a renovación.

### Convenios y alianzas comunitarias

Dentro de la gestión de parques y espacios públicos se ha logrado mantener convenios y alianzas comunitarias que benefician en el ámbito de educación, investigación, con el fin de trabajar conjuntamente con las instituciones públicas, Gobiernos Autónomos y academia en beneficio de la población.

**Universidad Estatal Amazónica:** Se trabaja en conjunto con la academia en actividades de investigación en el área de flora y fauna del parque turístico Nueva Loja y también con el fin de recibir el apoyo a nivel de los estudiantes en pasantías en el área de atención de visitantes y de manejo de flora y fauna. Adicional, también se entregó mediante convenio, el uso de dos instalaciones para interpretación, sin embargo, no ha sido hasta el momento ocupada, debido a la virtualidad de clases desde el 2020 por parte de las Universidad a causa de la pandemia de COVID-19.

**Instituto Tecnológico Martha Bucaram:** Se trabaja en conjunto con sus estudiantes en tareas de investigación en áreas de preservación ambiental, manejo de desechos, estudios de suelo y flora. Por otra parte, también las pasantías de los estudiantes en áreas de flora y manejo de suelos han sido parte de las actividades que han realizado en el parque turístico Nueva Loja.

**Municipio de Lago Agrio:** Convenio para el uso del punto de información turística, *Maloca de biodiversidad*, al interior del Parque Turístico Nueva Loja. Se dispone de una

adenda al convenio firmada en el año 2020, que incluye el área de nacionalidades Amazónicas para uso y gestión conjunta

### Convenios de uso y arriendos de bienes inmuebles permanentes

Durante el período fiscal 2021, se registraron 19 convenios de uso con transferencia de fondos.

### Proceso de bienes inmuebles para arriendo

En el año 2021, se tuvo un total de 103 bienes inmuebles disponibles para el proceso de arrendamiento, cuyo estado se detalla a continuación:

Tabla 8 Bienes Inmuebles disponibles para arriendo

DETALLE	NO.
Inmuebles por arrendar	89
Inmuebles en proceso de arrendamiento	6
Procesos de arrendamiento devueltos por la Dirección administrativa	2
Inmuebles con contrato de arrendamiento	6
<b>Total inmuebles del plan de arriendos</b>	<b>103</b>

Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

### 8.1.4. Administración de Bienes Transitorios

#### Bienes inmuebles

La SETEGISP, en cumplimiento de leyes y decretos, a través de la administración de bienes inmuebles transitorios dispone de 4.919 bienes a nivel nacional al 31 de diciembre del 2021, información que varía en el sistema de administración de bienes inmuebles, SABÍ, dependiendo de la actualización de la información ingresada por las diferentes áreas de gestión.

Para el registro de los predios se toma en consideración todos los bienes inmuebles entregados de acuerdo a la normativa aplicable, para la administración transitoria excluyendo los inmuebles enajenados por venta (con escritura), transferidos a otra institución pública e inmuebles de administración permanente (edificios, plazas, parques y puertos).

Los bienes de administración transitoria podrán ser dispuestos para: venta, donación, transferencia, enajenación, préstamo en convenio de uso, comodato o arrendamiento y cuyo origen es:

- Ley de Crisis Bancaria de 1999 (Banco Central)
- Ley Integral del Fenómeno Socio Económico (Ex CONSEP): narcotráfico, lavado, etc.
- Liquidación Banco Ecuatoriano de la Vivienda
- Decreto 135 (Inmuebles y muebles improductivos)

- Decretos: 560, 837, 823, 1301, 52, 705, 435, entre otras.

Para una adecuada administración, mediante Resolución No. INMOBILIAR-DGSGI-2020-0010 del 8 de mayo de 2020 se expidió el modelo de Gestión para Bienes Propios de Administración Transitorios del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público publicado el 8 de junio del 2020 en el Registro Oficial.

Tabla 9 Bienes transitorios

TIPO DE BIEN INMUEBLE	NO.	AVALÚO
Auditorio	1	\$ 99.468,37
Bodega	451	\$ 1.407.746,87
Casa	166	\$ 14.971.261,11
Complejos y complejo deportivo	7	\$ 42.262.583,76
Departamento	239	\$ 12.000.881,46
Edificio	37	\$116.377.721,87
Establecimiento de salud	2	\$ 248.047,35
Establecimiento de seguridad	3	\$ 1.304.984,06
Establecimiento educativo	4	\$ 868.333,47
Galpón	14	\$ 30.219.773,98
Hotel	1	\$ 5.008.885,06
Infraestructura eléctrica	2	\$ 10.427.354,48
Infraestructura portuaria	1	\$ 347.251,29
Inmueble con fin agropecuario	6	\$ 2.512.472,50
Local comercial	109	\$ 7.612.118,73
No aplica	1	\$ 17.022,61
Oficina	183	\$ 20.367.499,03
Parqueadero	549	\$ 3.819.076,26
Terreno	2986	\$291.659.468,44
<b>Total</b>	<b>4762</b>	<b>\$561.531.950,70</b>

Elaborado por: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito  
Fuente: Dirección de Bienes Inmuebles en Depósito

### Convenios de uso

Se suscribieron un total de 28 convenios de uso de bienes inmuebles transitorios con instituciones del sector público, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10 Convenios de uso

N°	INSTRUMENTO	ENTIDAD	INMUEBLE
1	Convenio de Uso	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Edificio Ex Previsora de Ibarra
2	Convenio de Uso	Agencia de Regulación y Control De Energía y Recursos Naturales no Renovables	Edificio Torres de la Colón

N°	INSTRUMENTO	ENTIDAD	INMUEBLE
3	Convenio de Uso	Operador Nacional de Electricidad CENACE	Parqueadero 43 Edificio World Trade Center
4	Adenda	Secretaría Técnica De Planificación	Edificio Ex Previsora de Ibarra
5	Convenio de Uso	Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Metropolitano De Quito	Casa Mejía
6	Adenda	Policía Nacional - Unidad Nacional de Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Naturaleza	Banco De Préstamos
7	Convenio de Uso	Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria-ARCSA.	Urbanización La Luz Dep. 7d
8	Adenda	Escuela Politécnica Nacional	Edificio Cucasa
9	Convenio de Uso	Comisión de Tránsito Nacional	Urbanización Terraza San José
10	Convenio de Uso	Instituto Nacional De Estadística Y Censos	Centro Comercial Caracol De Ambato
11	Convenio de Uso	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, ACCESS	Centro Comercial Caracol De Ambato
12	Convenio de Uso	Ministerio De Inclusión Económica Y Social	Centro Comercial Caracol De Ambato
13	Adenda	Agencia Metropolitana De Control De Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial	Casa Mejía
14	Convenio de Uso	SRI	Edificio Río Amazonas
15	Convenio de Uso	Gran Nacional Minera Mariscal	Avenida María
16	Convenio de Uso	Servicio Nacional De Contratación Pública	Edificio Torres Colón
17	Convenio de Uso	Empresa De Municiones Santa Bárbara	Ave María
18	Adenda	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida	Edificio Ex Previsora De Ibarra
19	Convenio de Uso	Empresa Pública de Comunicación del Ecuador "Comunica EP"	Calles San Salvador y avenida Eloy Alfaro (Ex Aneta)
20	Adenda	Gobernación Imbabura	Edificio Ex Previsora de Ibarra
21	Convenio de Uso	Dirección Nacional de Registro De Datos Públicos	Centro Comercial Caracol de Ambato
22	Adenda	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los servicios de Salud y Medicina Prepagada, ACCESS	Centro Comercial Caracol de Ambato
23	Adenda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Centro Comercial Caracol de Ambato
24	Convenio de Uso	Contraloría General del Estado	Ave María
25	Convenio de Uso	Agencia Nacional de Regulación, Control y	Centro Comercial Caracol de Ambato

N°	INSTRUMENTO	ENTIDAD	INMUEBLE
		Vigilancia Sanitaria-ARCSA	
26	Adenda	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria	Centro Comercial Caracol de Ambato
27	Adenda	Agencia de Regulación y Control De Energía y Recursos Naturales no Renovables	Torres de la Colón
28	Convenio de Uso	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Centro Comercial Caracol de Ambato

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

Elaborado: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

### Bienes muebles

Son aquellos que han sido asignados o recibidos por la SETEGISP, en cumplimiento de Leyes y Decretos. Esta institución, a través de la administración de bienes muebles transitorios administra a nivel nacional, un total de 17.628 bienes.

En la Administración de bienes muebles se realiza, pagos de bodegaje, pagos de matrículas de vehículos, gestionar los seguros de los muebles, coordinar los mantenimientos del parque automotor y bodegas, administración del expediente para la regularización de bienes, entre otros.

Los bienes muebles administrados se clasifican de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 11 Bienes muebles transitorios

DETALLE	NÚMERO
Menaje de casa, documentos y equipos	15193
Equipo industrial y agrícola	693
Armas e insumos	333
Obras de arte y Joyería	359
Equipo oficina	1347
Vehículos	62
<b>Total</b>	<b>17.628</b>

Fuente: Subsecretaría de Administración de Bienes

Elaborado: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

### Informes técnicos de reparación o baja

Se ha realizado evaluaciones técnicas del parque automotor de la función ejecutiva y sus Empresas Públicas, además se ha brindado soporte a los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional, conforme las solicitudes realizadas y en cumplimiento al artículo 21 del Decreto Ejecutivo 135, relacionado a las *Normas de*

*Optimización y austeridad del Gasto público*, de acuerdo al siguiente detalle de inspecciones técnicas realizadas:

Tabla 12 Informes técnicos de reparación o baja

INSTITUCIONES	NÚMERO VEHÍCULOS INSPECCIONADOS	NÚMERO DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE INFORMES
Ministerio del Ambiente y Agua	2	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0047-O
Ministerio de Agricultura y Ganadería	6	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0045-O
Agencia Nacional de Tránsito	3	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0057-O
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0078-O
Secretaría del Deporte	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0074-O
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	11	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0102-O
Ministerio del Trabajo (QUITO)	20	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0101-O
Registro Civil, Identificación y Cedulación (Coordinación Zonal 1)	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0138-O
Ministerio del Trabajo (Regional 2, Litoral y Galápagos)	2	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0164-O
Ministerio del Trabajo (Regional 2, Litoral y Galápagos)	5	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0163-O
Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	4	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0165-O
Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables	2	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0200-O
Ministerio del Deporte	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0198-O
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	4	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0227-O
Corporación Financiera Nacional B.P.	4	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0226-O
Armada del Ecuador	29	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0708-M
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0305-O
Orquesta Sinfónica de Loja	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0739-M
Centro de Inteligencia Estratégica	3	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0328-O
Ministerio de Defensa Nacional	7	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0354-O
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	10	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0925-M
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0931-M
Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida.	4	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0964-M

INSTITUCIONES	NÚMERO VEHÍCULOS INSPECCIONADOS	NÚMERO DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE INFORMES
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	5	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1045-M
Ministerio de Educación	8	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1070-M
Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0442-O
CELEC Hidroazogues	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1181-M
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	7	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1206-M
Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1223-M
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Elaborado: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

### Informes técnicos de redistribución

La SETEGISP ha realizado los informes técnicos para la redistribución de vehículos, conforme el artículo 18 del Decreto Ejecutivo 135, relacionado a las *Normas de Optimización y austeridad del Gasto público*:

Tabla 13 Informes técnicos de redistribución

INSTITUCIONES	NÚMERO VEHÍCULOS INSPECCIONADOS	NÚMERO DE NOTIFICACIÓN DE INFORMES
EP Petroecuador	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0030-M
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	2	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0050-M
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0125-M
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0270-M
Ministerio de Producción. Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	4	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0271-M
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	4	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0272-M
Ministerio de Producción. Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	5	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0318-M
Ministerio de Producción. Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	5	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0354-M
Ministerio de Economía y finanzas	1	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0353-M
Operador Nacional de Electricidad, CENACE	8	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0385-M
Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	2	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0435-M
Servicio Nacional de Contratación Pública.	6	Nro. SETEGISP-

INSTITUCIONES	NÚMERO VEHÍCULOS INSPECCIONADOS	NÚMERO DE NOTIFICACIÓN DE INFORMES
		DABT-2021-0690-M
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	3	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0693-M
Presidencia de la República del Ecuador	13	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0704-M
Secretaría Nacional de Planificación	11	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0878-M
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	3	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0926-M
Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida.	5	Nro. SETEGISP-DABT-2021-0950-M
Centro de Inteligencia Estratégica	15	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1048-M
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	6	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1101-M
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	3	Nro. SETEGISP-DABT-2021-1207-M
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	

Fuente: Dirección de Administración de Bienes Permanentes  
Elaborado: Dirección de Administración de Bienes Permanentes

### Avalúos:

Dentro de las solicitudes realizadas a esta Secretaría Técnica, se tiene los requerimientos de avalúos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 14 Avalúos Presentados

1	Máquinas agrícolas (84)	42.00 8,02	Donación de maquinaria agrícola para el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
2	Objetos Mobiliario Casa el Conde (18)	1.553, 62	Estado de mobiliario existente
3	Vehículos para chatarrización (40)	42.00 0,00	Chatarrización de bienes inutilizados
4	Mobiliario y Equipos	15.70 1,58	Traslado administrativo Ministerio de Agricultura y Ganadería - Tungurahua
5	Barcos anclados en el Puerto de Manta por delincuencia organizada (9)	880.1 32,58	Bienes subastados de los cuales 3 se lograron enajenar

Elaborado por: Dirección de Administración de Bienes Transitorios  
Fuente: Dirección de Administración de Bienes Transitorios

## 8.2. OEI2. Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público.

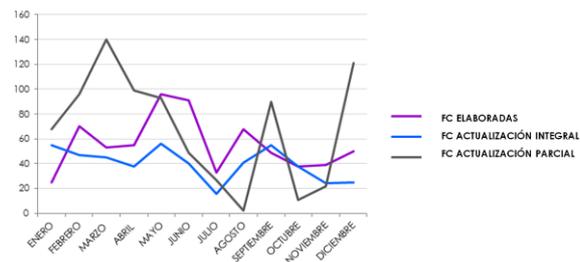
### 8.2.1. Catastro y Valoración de Bienes

A diciembre 2021, la SETEGISP cuenta con un inventario total de 26.351 bienes inmuebles de la Función Ejecutiva a nivel nacional con información alfanumérica y gráfica en el Sistema de ficha predial - módulo catastro.

### Predios intervenidos a nivel nacional 2021

Durante este período se intervinieron un total de 1.965 bienes inmuebles, de los cuales 667 corresponden a nuevas fichas catastrales y 1298 a fichas actualizadas.

Ilustración 45 Detalle de actividad mensual de levantamiento y actualización catastral a nivel nacional período 2021



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

### Fichas catastrales nuevas.

Producto de la planificación realizada para el año 2021, se levantaron 667 nuevas fichas catastrales de bienes inmuebles en base a la información remitida por las instituciones propietarias: 76 a favor de SETEGISP y 591 propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco Central del Ecuador, Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Corporación Eléctrica del Ecuador, Ministerio de Defensa, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Presidencia de la República y otras Instituciones de la función ejecutiva en 17 provincias, con información alfanumérica y gráfica en el sistema de ficha predial - módulo de catastro.

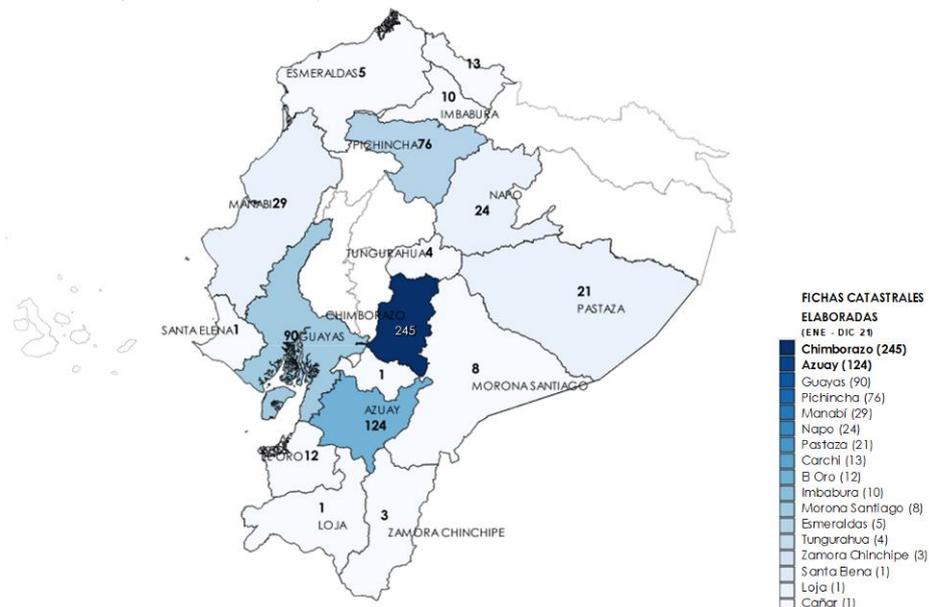
Tabla 15 Detalle de nuevas fichas elaboradas a nivel nacional

UNIDAD	NÚMERO
Planta Central	398
Dirección Zonal 4	29
Dirección Zonal 6	148
Dirección Zonal 8	91
<b>Total</b>	<b>666</b>

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

El mayor número de bienes inmuebles registrados se encuentran en la provincia de Chimborazo, con un total de 245, seguido de Azuay con 124 inmuebles, el resto oscila en otras provincias, a continuación, su detalle:

Ilustración 46 Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – nuevas fichas catastrales



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

El registro de los bienes inmuebles catastrados en el Sistema ficha predial – módulo catastro asigna un código GID (Geographic Identification), permitiendo visualizar esta información en el sistema de administración de bienes (SABI), acción que habilita varios trámites de SETEGISP.

### Fichas catastrales actualizadas

Durante el año 2021 conforme la planificación, se actualizaron 1.298 fichas catastrales de bienes inmuebles (1.140 son de propiedad de SETEGISP) en 15 provincias a nivel nacional con información alfanumérica y gráfica en el Sistema de ficha predial – módulo catastro en razón de:

- Ejecución del proceso de mantenimiento y depuración del catastro único de bienes del Estado.
- Solicitudes de actualización de información catastral de bienes inmuebles propiedad de SETEGISP priorizados para la venta y comercialización.
- Solicitudes de actualización de información catastral para generación de avalúos y otros trámites de SETEGISP.

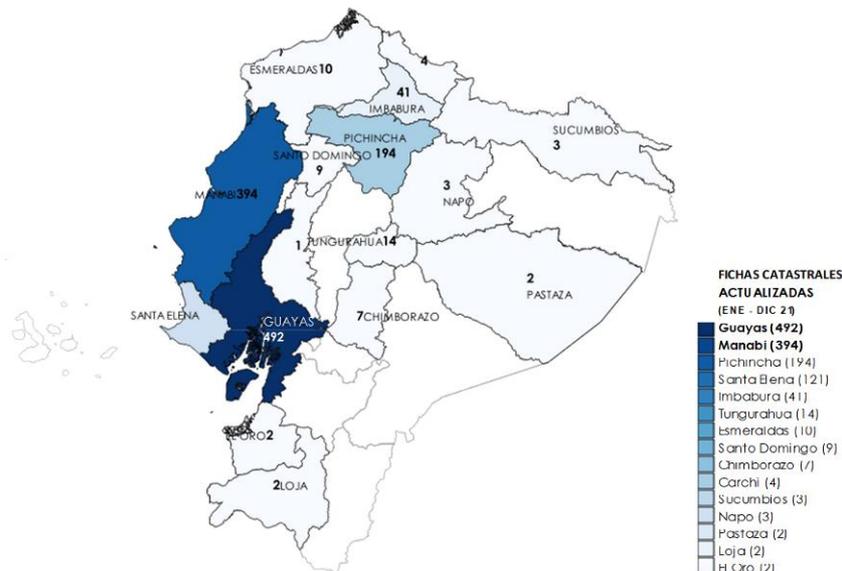
Tabla 16 Detalle de fichas actualizadas a nivel nacional

UNIDAD	NÚMERO
Planta Central	278
Dirección Zonal 4	403
Dirección Zonal 6	2
Dirección Zonal 8	615
<b>Total</b>	<b>1298</b>

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Actualizando un mayor número de bienes inmuebles en la provincia de Guayas, con un total de 492, seguido de Manabí, en donde se suma 394 inmuebles, el resto oscila en otras provincias, de acuerdo al siguiente detalle:

Ilustración 47 Detalle de bienes inmuebles intervenidos a nivel nacional – fichas catastrales actualizadas



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

### Pronunciamentos técnicos

Durante el período 2021, se realizaron 36 informes técnicos de catastro, elaborados bajo las siguientes condiciones:

- Imposibilidad de ejecutar el levantamiento de información catastral en campo de un bien inmueble por inasistencia de la entidad o unidad requirente, inaccesibilidad por motivos legales, técnicos o logísticos, falta de información jurídica y técnica que permita identificar el bien inmueble en campo.

- Solicitud de análisis, identificación, criterio y/o recomendación técnica / pronunciamiento de uno o varios bienes inmuebles.

Adicionalmente, la Dirección de Catastro y Valoración de Bienes conjuntamente con la Subsecretaría de Regularización y Comercialización de Bienes, emitió 91 informes del estado de cada uno de los bienes inmuebles susceptibles para la venta, a fin de analizar y alertar el estado técnico de cada uno de ellos.

### Planimetrías georreferenciadas de bienes inmuebles

Los planos georreferenciados se realizan bajo solicitud para habilitar diferentes trámites que poseen las Instituciones de la Función Ejecutiva y unidades de la SETEGISP, entre ellos se tienen:

- Regularización de bienes inmuebles.
- Inscripción en el registro de la propiedad de bienes inmuebles a favor de SETEGISP.
- Transferencia de bienes improductivos a favor de SETEGISP
- Reformas parcelarias

Durante el periodo, se han realizado cinco planimetrías:

Tabla 17 Detalle de planimetrías realizadas, periodo enero – diciembre 2021

Nº	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	INSTITUCIÓN / UNIDAD REQUERENTE	TRÁMITE	FECHA DE ELABORACIÓN
1	Edificio Cabrera Chávez	SETEGISP	Revocatoria de Propiedad Horizontal - Regularización y Rectificación de Áreas	Junio 2021
2	Lote 01 bosque protector – cascadas de Peguche	SETEGISP (Banco Ecuatoriano de la Vivienda en liquidación)	Finalización de Proceso de Inscripción de Bienes a Favor de SETEGISP	Julio 2021
3	Lote 04 Casa Hacienda - Cascadas de Peguche			
4	Lote 5 área de Culto – Cascadas de Peguche			
5	Edificio Cabrera Chávez	SETEGISP	Regularización Y Rectificación De Áreas De Construcción	Diciembre 2021

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

### Planos topográficos de bienes inmuebles

Se efectuaron 46 levantamientos topográficos en 11 provincias a nivel nacional, reportados trimestralmente. El área total levantada durante este período fue de: 2.418.567,342 m<sup>2</sup> (241,86 Ha).

Tabla 18 Detalle de levantamientos topográficos enero a diciembre 2021 a nivel nacional

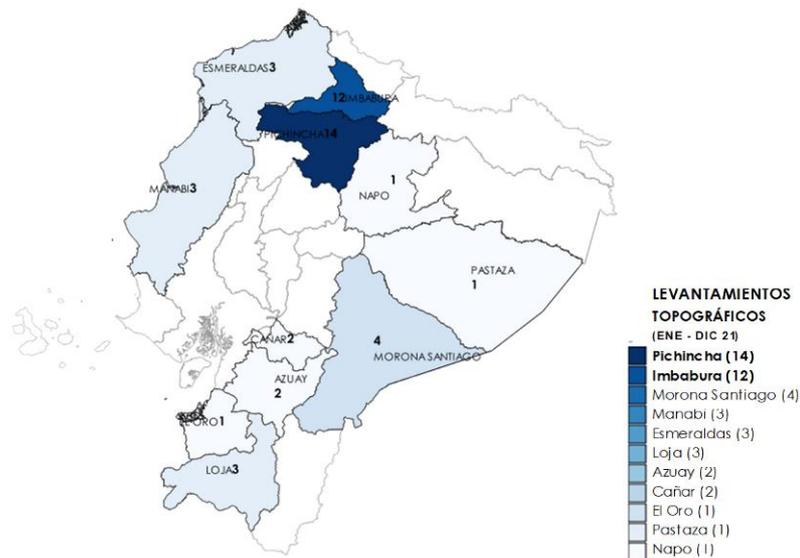
PROVINCIA	NÚMERO
Imbabura	92,52
Esmeraldas	10,06
Manabí	68,24
Azuay	1,89
El oro	8,21
Cañar	2,44
Loja	4,31
Morona Santiago	4,25
Pastaza	9,79
Napo	8,76
Pichincha	31,38
<b>TOTAL</b>	<b>241,85</b>

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Evidenciando un mayor número de bienes inmuebles levantados en la provincia de Pichincha, con un total de 14, seguido de Imbabura, en donde se suma 12 inmuebles, a continuación, su detalle:

Ilustración 48 Detalle de bienes inmuebles levantados a nivel nacional – topográficos



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Considerando que, este servicio es una actividad recurrente en SETEGISP, se realiza un análisis comparativo del valor de m<sup>2</sup> de levantamiento topográfico según lo establecido por la Cámara de la Construcción, el mercado actual y el gasto anual que generó SETEGISP ejecutando el mismo.

Tabla 19 Análisis de costo del servicio de levantamientos topográficos

SERVICIO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS					
LEVANTAMIENTOS EJECUTADOS	TOTAL ÁREA LEVANTADA		COSTO PROMEDIO APROXIMADO (USD)		
	M2	HA.	MERCADO ACTUAL [300 USD/Ha.]	*CAE-P [180.93 USD/Ha.]	** SETEGISP [45.70 USD/Ha.]
46	2.418.567,35	241,86	72.557,02	43.759,14	11.052,85

\*Fuente: <https://www.cae.org.ec/tasas-y-aranceles/>. Reglamento Nacional de Aranceles (CAE-P). Factor por Ha.= 2.22

\*\*El costo promedio por hectárea de "SETEGISP" se definió en base al gasto anual que generan los dos técnicos topógrafos, aproximadamente 54.682 USD (4.556,833 USD/mes).

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

### Bienes inmuebles con rectificación de áreas aprobada

Durante el primer semestre de 2021, se alcanzó un total de nueve bienes inmuebles con rectificación de áreas aprobada por parte del GAD; por lo que, pueden ser transferidos inmediatamente según se requiera:

Tabla 20 Detalle de inmuebles con rectificación de áreas aprobados por el GAD Urcuquí

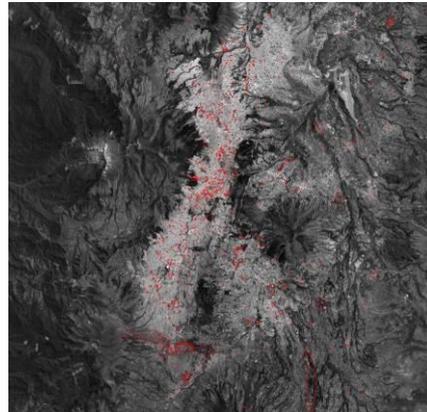
COD.	CLAVE CATASTRAL	REFERENCIA	PROPIETARIO	ÁREA (Ha.)	ENTREGA	ESTADO
3A	100650510104996	CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY (URCUQUÍ)	SETEGISP (EN PROCESO DE DONACIÓN A SIEMBRA E.P. / SENESCYT)	3,08	SETEGISP- DCVB-2021- 0021-M 26- 01-2021 / SETEGISP- DLL-2021- 0030-O 03- 02-2021	APROBADO POR EL GADMU. No. Trámite: 20603
3B	100650510104997			1,19		
3C	100650510104994			1,84		
3D	100650510104998			0,96		
3E	100650510104995			2,23		
4A	100655510106213	CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY (URCUQUÍ)	SETEGISP (EN PROCESO DE DONACIÓN A SIEMBRA E.P. / SENESCYT)	37,22	SETEGISP- DCVB-2021- 0083-O 07- 07-2021	REVISADO / EN PROCESO DE APROBACIÓN POR EL GADMU No. Trámite: 22276
4B	100650510104347			4,31		
4C	100650510104348			31,10		
4D	100650510104349			7,62		

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Elaborado: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

## Sistemas de información geográfica (SIG) - proyecto SETEGISP

Ilustración 49 Registro geográfico de bienes inmuebles catastrados en Quito



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

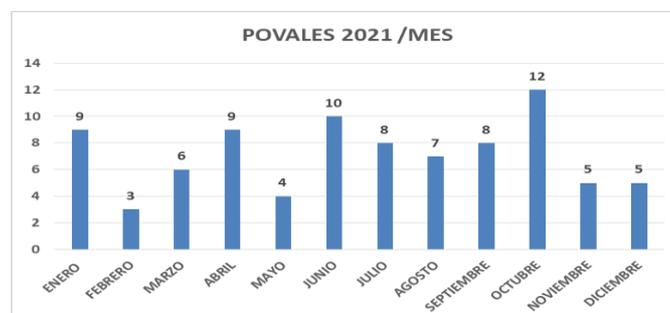
Este sistema integra y complementa la información catastral almacenada en el módulo alfanumérico permitiendo principalmente, organizar y modelar gráficamente los bienes inmuebles a través de una referencia espacial, lo que posibilita obtener un registro georreferenciado (ubicación geográfica) de cada inmueble catastrado.

### Valoración de Bienes

Se han efectuado los estudios de valoración del suelo de 86 polígonos o áreas en donde se encuentran los predios de SETEGISP y de la Función Ejecutiva, conformando zonas homogéneas o polígonos de valoración (POVAL), en los cuales se ha establecido y/o actualizado el valor del m<sup>2</sup> de terreno relacionado a un lote tipo o modal, a partir del cual se obtendrá el valor del lote que se quiere valorar.

El total de povales generados en el año 2021 distribuidos a nivel nacional, se muestra a continuación:

Ilustración 50 Resumen povales generados por mes, año 2021

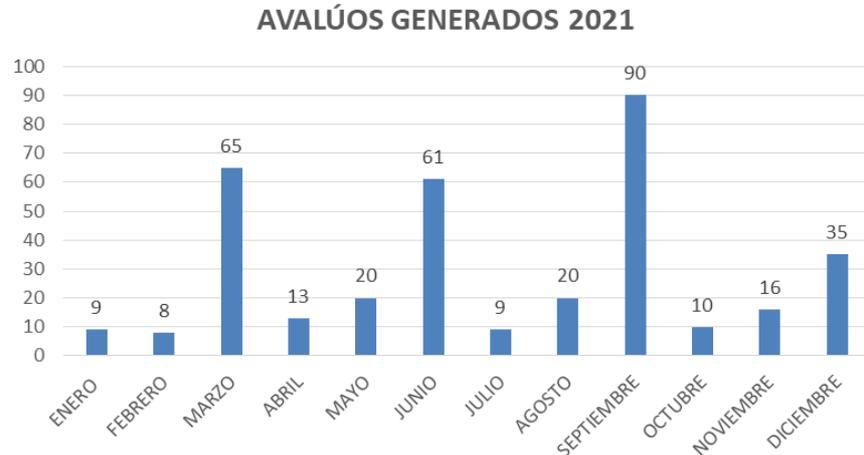


Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

### Avalúo de bienes inmuebles.

El total de avalúos generados en el año 2021 fue de 356 avalúos por un monto de USD.965 M distribuidos a nivel nacional, cuyo detalle se muestra a continuación:

Ilustración 51 Resumen avalúos generados por mes, año 2021



Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Considerando el tipo de institución requirente se tiene:

Tabla 21 Resumen Avalúos generados por tipo

DETALLE AVALÚOS POR TIPO DE REQUERENTE	
INSTITUCIÓN	AVALÚOS SOLICITADOS
SETEGISP	250
Externos	106
<b>Total</b>	<b>356</b>

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

Para el año 2021, se han generado 356 avalúos con un monto total de valorado de USD. 965 MM, con un ahorro en la emisión de estos por USD. 448 mil.

Tabla 22 Resumen de productos generados GVB en el año 2021

PRODUCTOS ELABORADOS ENERO – DICIEMBRE 2021		
TIPO	NO. AVALÚOS	TOTAL AVALÚO COMERCIAL USD
Certificados de avalúo	258	965 MM
Informe técnico de avalúo	98	8 MM
Informes de inspección	11	-
Actualización avalúos municipales	3845	-
Polígonos de Valoración	86	-
<b>Monto total valorado</b>		<b>973 MM</b>

Fuente: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Catastro y Valoración de Bienes

### **Valor patrimonial de los bienes inmuebles permanentes administrados por SETEGISP**

En la actualidad, el monto valorado de los bienes inmuebles permanentes administrados por la Secretaría Técnica Inmobiliaria es de USD. 841.679.161,52

### **Base de datos institucional de avalúos municipales vigentes.**

Se actualizaron los avalúos municipales de 3845 bienes inmuebles a nivel nacional en el sistema de administración de bienes inmuebles (SABI), base de bienes de SETEGISP; de los cuales 2034 se encuentran a nombre de SETEGISP y 141 a diferentes instituciones de la Función Ejecutiva.

### **Informes técnicos de inspección de bienes inmuebles**

Durante el período enero – diciembre 2021 se realizaron 11 informes técnicos de inspección, los cuales responden a solicitudes de bienes inmuebles que han presentado una imposibilidad para ejecutar la inspección técnica, debido a motivos como inaccesibilidad por motivos legales, falta de información para identificación del bien inmueble o por inasistencia de la entidad o unidad requirente, por lo tanto no es posible emitir un certificado o informe de avalúo sin una constatación técnica del bien inmueble

### **Regularización de bienes inmuebles permanentes de propiedad de SETEGISP.**

La Dirección de Catastro y Valoración de Bienes, ha planificado la intervención a los bienes inmuebles permanentes – SETEGISP, administrados por planta central para la regularización del estado técnico (fraccionamientos / unificación parcelaria / regularización de superficie, entre otras). De estos bienes considerados como permanentes, se ha dado gestión mediante la elaboración de insumos técnicos que habilitan la apertura de trámites para el saneamiento de observaciones y/o condiciones técnicas que requieren su saneamiento.

A continuación, el detalle de lo realizado en cada bien permanente:

- **Rectificación de áreas de terreno y actualización de construcción del edificio Cabrera Chávez**

Planos elaborados para el respectivo trámite ante el GAD MDMQ.

- **Rectificación de áreas de inmuebles en proceso de transferencia a SIEMBRA E.P./SENESCYT (YACHAY E.P.)**

Planos aprobados en GAD de San Miguel de Urququí.

Está pendiente de definir por parte del área legal de SETEGISP y SENESCYT el destino de estos bienes inmuebles a fin de realizar su transferencia inmediata

- **Planos topográficos en proceso de revisión por el GAD de Urcuquí.**

Teniendo en cuenta la capacidad operativa del GAD, realizar acercamientos coordinados y constantes entre el área técnica y legal de SETEGISP y los delegados de SIEMBRA EP, a fin de tener mayor agilidad en la conclusión de los trámites ingresados con el número 20522. (12 bienes inmuebles).

- **Regularización de áreas del predio donde se emplaza el CAC Lago Agrio**

Una vez concluido el trámite, se requiere verificar en campo el área total unificada en conjunto con delegados del GAD, a fin de mantener una información técnica homologada que permita actualizar la ficha catastral correspondiente.

- **Rectificación de áreas y fraccionamiento del predio donde se emplaza el CAC Esmeraldas**

Se ha ingresado la planimetría de subdivisión al GAD correspondiente para finalizar el proceso de legalización del CAC Esmeraldas.

Paralelamente, se deberá solicitar al GAD la actualización catastral y de avalúo con el área legalizada (polígono individualizado CAC Esmeraldas) a fin de tener información técnica homologada.

## 8.2.2. Estudios y Obras de Infraestructuras

### Estudios técnicos para la ejecución de mantenimientos de los bienes administrados.

A nivel nacional se han elaborado 89 estudios y diseños para mantenimientos preventivos o correctivos para la infraestructura que administra SETEGISP, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 23 Estudios de mantenimiento

UNIDAD	ESTUDIOS PARA MANTENIMIENTOS
Planta Central	29
Dirección Zonal 4	23
Dirección Zonal 6	1
Dirección Zonal 8	36
<b>Total</b>	<b>89</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

### Estudios técnicos realizados para la ejecución de obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones en edificios administrados.

A nivel nacional se han elaborado 53 estudios y diseños, de los cuales 27 corresponden a requerimientos externos y 26 a internos, generando un monto de \$ 31.500 de ahorro total al Estado de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 24 Estudios técnicos

UNIDAD	ESTUDIOS DE ARQUITECTURAS E INGENIERÍAS	INSTITUCIONES
Planta Central	37	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables</li> <li>• Consejo Nacional Electoral</li> <li>• Presidencia de la República</li> <li>• Secretaría Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades</li> <li>• Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación</li> <li>• Ministerio de Economía y Finanzas</li> <li>• Secretaría Técnica para la Alianza Público Privada</li> </ul>
Dirección Zonal 4	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Nacional</li> </ul>
Dirección Zonal 8	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Integrado de Seguridad Panorama</li> <li>• Comisión de Tránsito del Ecuador</li> <li>• Secretaría del Deporte</li> <li>• Banco Ecuatoriano de la Vivienda</li> </ul>
<b>Total</b>	<b>53</b>	

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

### Dictamen técnico para rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones, demoliciones de bienes inmuebles del Sector Público

A nivel nacional se han elaborado 41 dictámenes técnicos para rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones, demoliciones de bienes inmuebles del sector público.

Las instituciones atendidas entre otras son:

- ✓ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- ✓ Corporación Financiera Nacional
- ✓ Banco Central
- ✓ Fuerzas Armadas

Tabla 25 Dictámenes técnicos

UNIDAD	DICTÁMENES TÉCNICOS
Planta Central	7
Dirección Zonal 4	2
Dirección Zonal 6	4
Dirección Zonal 8	28
<b>Total</b>	<b>41</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

De acuerdo a la priorización y planificación 2021, se ha realizado una inversión de USD. 1.240.568,80 a nivel nacional en los mantenimientos realizados a los bienes inmuebles administrados por la institución según el siguiente detalle:

Tabla 26 Monto dictámenes técnicos

UNIDAD	MONTO INVERTIDO
Planta Central	421.724,77
Dirección Zonal 4	118.614,27
Dirección Zonal 8	700.229,76
<b>Total</b>	<b>1.240.568,80</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

**Planes de mantenimiento de los bienes inmuebles administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.**

En el período 2021 se realizaron 16 planes de mantenimiento para los bienes inmuebles administrados

Tabla 27 Planes de Mantenimiento

UNIDAD	N° DE PLANES	INMUEBLES
Planta Central	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera</li> <li>• Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social</li> </ul>
Dirección Zonal 6	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAC Azogues</li> <li>• Edificio Ex Predesur</li> <li>• Edificio Gobierno Zonal 6</li> <li>• Edificio Gobierno Zonal 7</li> <li>• Parque Zoila Ugarte</li> </ul>
Dirección Zonal 8	9	<p>Edificios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Zonal Guayaquil</li> <li>• Joaquín Gallegos Lara</li> <li>• Edificio De Plata</li> <li>• Ex Banco del Azuay</li> <li>• CIS Samborondón</li> </ul> <p>Parques</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANR Los Samanes</li> <li>• Parque Urbano Huancavilca</li> <li>• Parque Infantil La Atarazana</li> <li>• Parque Ramón Unamuno</li> </ul>
<b>Total</b>	<b>16</b>	

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

**Informes técnicos sobre supervisión, visitas técnicas, estado actual, administración, fiscalización y/o control de obras nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones, remodelaciones, reconstrucciones de bienes inmuebles**

A nivel nacional se reportan un total de 781 informes técnicos elaborados.

Tabla 28 Informes técnicos supervisión

UNIDAD	INFORMES TÉCNICOS
Planta Central	191
Dirección Zonal 4	64
Dirección Zonal 6	29
Dirección Zonal 8	497
<b>Total</b>	<b>781</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

**Informes técnicos de seguimiento y control ambiental.**

A nivel de Planta Central se han realizado 10 Informes técnicos de seguimiento y control ambiental para bienes inmuebles administrados.

A nivel nacional se han elaborado 25 informes de viabilidades técnicas. Se ha generado USD. 42.500,00 de ahorro total al Estado con la elaboración de estos estudios, según el siguiente detalle:

- ✓ Banecuator
- ✓ Corporación Nacional de Telecomunicaciones
- ✓ Banco Central del Ecuador
- ✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social
- ✓ Corporación Eléctrica del Ecuador

Tabla 29 Informes técnicos de seguimiento y control ambiental

UNIDAD	VIABILIDADES TÉCNICAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS
Planta Central	11
Dirección Zonal 4	2
Dirección Zonal 6	7
Dirección Zonal 8	5
<b>Total</b>	<b>25</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

**Informe de intervenciones realizadas por la cuadrilla en bienes administrados**

A nivel nacional se han elaborado 265 intervenciones de cuadrilla, de los cuales, 233 corresponde a requerimientos internos y 32 a externos, generando un ahorro al Estado de USD. 209.314,58

Tabla 30 Informe de intervenciones realizadas por la cuadrilla

UNIDAD	INTERVENCIONES REALIZADAS
Planta Central	124 (102 internos, 22 externos)
Dirección Zonal 4	22 internos
Dirección Zonal 8	118 (108 internos, 10 externos)
<b>Total</b>	<b>265</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras  
Elaborado: Dirección de Estudios y Obras de Infraestructuras

### 8.2.3. Análisis y Uso de Bienes

Con el objeto de gestionar el uso correcto y eficiente de bienes inmuebles de acuerdo a los requerimientos de las instituciones públicas para la dotación de infraestructura, a nivel nacional se ha gestionado 5.040 requerimientos de los cuales 3.391 corresponden a trámites administrativos y 1649 a informes técnicos de dotación de espacios para ocupación de instituciones públicas, según el siguiente detalle:

Tabla 31 Informes técnicos y jurídicos

UNIDAD	TRÁMITES E INFORMES TÉCNICOS
Planta Central	2190 Trámites
	596 Informes Técnicos
Dirección Zonal 4	223 Trámites
	402 Informes Técnicos
Dirección Zonal 6	663 Trámites
	386 Informes Técnicos
Dirección Zonal 8	315 Trámites
	265 Informes Técnicos

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes  
Elaborado: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

### Gestión de optimización de ocupación de Plataformas Gubernamentales

Se ha realizado la optimización de espacios de las Plataformas, procurando ubicar a las entidades que pagan arriendos en la ciudad de Quito, en los espacios disponibles de los dos bienes inmuebles.

### Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera

En la gestión del año 2021, en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera se ha incrementado la ocupación del 76% a un 92%, distribuida en bloques diferenciados por colores que permiten la ubicación de cada entidad, en el anexo 1 se identifican en morado las entidades que han ingresado a partir del mes de julio. (anexo 1)

A diciembre 2021 se encontraban 18 entidades ocupando la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera como espacios de oficinas, adicionalmente, Banco Central del Ecuador ocupa bóvedas en subsuelos y áreas en recepción, la SETEGISP ocupa espacios en planta baja para la administración.

Tabla 32 Ocupación PGGF

NO.	INSTITUCIÓN	ÁREA ASIGNADA (m <sup>2</sup> )	No. ESTACIONES DE TRABAJO	No. DE FUNCIONARIOS	(%) OCUPACIÓN POR ENTIDAD	(%) RESPECTO AL ÁREA TOTAL
1	Servicio de Rentas Internas	11.403,73	1176	944	80	23,03
2	Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	2.955,51	366	299	82	5,97
3	Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	671,65	68	63	93	1,36
4	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	318,64	22	18	82	0,64
5	Banco del Instituto de Seguridad Social	4.946,19	501	422	84	9,99
6	BanEcuador	6.363,21	720	678	94	12,85
7	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	1.749,07	156	116	74	3,53
8	Instituto de Altos Estudios Nacionales	1.564,85	18	18	100	3,16
9	Consejo Nacional Electoral	344,61	47	37	79	0,70
10	Servicio Nacional de Contratación Pública	1.321,46	144	144	100	2,67
11	Presidencia	635,34	26	17	65	1,28
12	Corporación Eléctrica del Ecuador	313,66	23	23	100	0,63
13	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	257,36	8	8	100	0,52
14	Agencia Nacional de Tránsito	916,93	30	30	100	1,85
15	Banco de Desarrollo Ecuatoriano	5.071,11	408	319	78	10,24
16	Contraloría General del Estado	1.173,39	135	104	77	2,37
17	Ministerio de Economía y Finanzas	8.550,56	693	433	62	17,27
18	Corporación de Seguros de Depósitos	960,60	68	51	75	1,94
<b>SUB TOTAL</b>		<b>49.517,87</b>	<b>4609</b>	<b>3724</b>	<b>85</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes  
Elaborado: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

### Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

En la gestión del año 2021, en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social se ha incrementado la ocupación del 70% a un 88%, distribuida en 3 bloques que permiten la ubicación de cada entidad, en el anexo 2 se identifican en morado las entidades que han ingresado a partir del mes de julio. Anexo 2

A diciembre 2021 se encontraban 16 entidades ocupando la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social. Adicionalmente, SETEGISP ocupa espacio para la administración y CNT ocupan para atención a usuarios.

Tabla 33 Ocupación PGDS

N.	INSTITUCIÓN	ÁREA ASIGNADA (M <sup>2</sup> )	No. ESTACIONES DE TRABAJO	No. DE FUNCIONARIOS	(%) OCUPACIÓN POR ENTIDAD	(%) OCUPACIÓN RESPECTO AL ÁREA TOTAL
1	Ministerio de Inclusión Económica y Social	5.262,42	698,0	657	94	22,54
2	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	149,78	14,0	3	21	0,64
3	Casa para Todos EP	947,53	128,0	96	75	4,06
4	Ministerio De Salud Pública	7.511,37	1023,0	786	77	32,17
5	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	950,4	159,0	121	76	4,07
6	Distrito 17D06 de Salud	419,66	77,0	68	88	1,80
7	Consejo Nacional de Salud	151,8	14,0	14	100	0,65
8	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria	376,54	54,0	47	87	1,61
9	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud	487,16	75,0	64	85	2,09
10	Hospital del Día	83,06	12,0	10	83	0,36
11	Ministerio De Desarrollo Urbano y Vivienda	2.658,73	338,0	243	72	11,39
12	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	1.102,13	130,0	90	69	4,72
13	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación	1.508,39	217,0	164	76	6,46
14	Registro civil	1.118,55	40,0	30	75	4,79
15	Banecuator	268,55	0,0	0	0	1,15
16	Servicio de Rentas Internas	352,68	0,0	0	0	1,51
	<b>TOTAL</b>	<b>23.348,75</b>	<b>2.979</b>	<b>2.393</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes  
Elaborado: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

### Gestión sobre autorizaciones de arrendamiento a nivel nacional

Esta Secretaría Técnica como gestora de la aplicación de Decreto Ejecutivo Nro. 135 de austeridad, emite los dictámenes favorables previos al arrendamiento de inmuebles, información que se presenta consolidada a continuación:

### Autorizaciones de arriendo emitidas en el período enero – diciembre 2021

Tabla 34 Autorizaciones de arriendo

UNIDAD	NÚMERO DE AUTORIZACIONES	MONTO (en USD)
Planta Central	223	5.102.212,01
Dirección Zonal 4	93	1.643.497,77
Dirección Zonal 8	90	1.976.308,32
Dirección Zonal 6	187	1.949.563,54
<b>Total</b>	<b>593</b>	<b>10.671.581,64</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes  
Elaborado: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Detalle de las entidades a las cuales se ha otorgado autorización de arrendamiento a nivel nacional en el período enero – diciembre 2021:

Tabla 35 Entidades con autorización de arriendo

ENTIDADES POR COORDINACIÓN ZONAL	# AUTORIZACIONES	CANON ANUAL SIN IVA	CANON ANUAL CON IVA
<b>Planta Central (Dirección Zonal 1)</b>	<b>49</b>	<b>602.443,68</b>	<b>674.736,92</b>
Agencia nacional de regulación y control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	1	13.200,00	14.784,00
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA	1	16.200,00	18.144,00
Banecuador B.P.	4	40.315,68	45.153,56
Corporación financiera nacional B.P.	1	13.928,52	15.599,94
Dirección nacional de registro de datos públicos	1	3.831,48	4.291,26
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	9	94.748,04	106.117,80
Empresa Eléctrica Quito S.A.	1	28.500,00	31.920,00
Empresa Eléctrica Regional Norte - Emelnorte	3	17.801,76	19.937,97
Empresa Nacional Minera	1	34.800,00	38.976,00
Ministerio de Gobierno	2	2.071,68	2.320,28
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	1	7.440,00	8.332,80
Ministerio de Salud Pública	1	50.139,60	56.156,35
Ministerio de Trabajo	1	4.320,00	4.838,40
Ministerio de Turismo	1	10.200,00	11.424,00
Ministerio del Ambiente y Agua	4	21.107,16	23.640,02
Ministerio del Trabajo	1	26.826,00	30.045,12
Policía Nacional del Ecuador	11	91.126,80	102.062,02
Servicio de Rentas Internas	3	100.555,20	112.621,82
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2	25.331,76	28.371,57

ENTIDADES POR COORDINACIÓN ZONAL	# AUTOR IZ	CANON ANUAL SIN IVA	CANON ANUAL CON IVA
<b>Planta Central (Dirección Zonal 2)</b>	<b>42</b>	<b>554.980,32</b>	<b>621.577,96</b>
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	3	28.008,00	31.368,96
Banecuador B.P.	1	7.365,60	8.249,47
Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP	1	4.620,00	5.174,40
Empresa Eléctrica Quito S.A.	2	132.923,52	148.874,34
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP Petroecuador	6	50.400,00	56.448,00
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	1	18.574,80	20.803,78
Ministerio de Educación	3	84.037,68	94.122,20
Ministerio de Gobierno	1	5.760,00	6.451,20
Ministerio de Inclusión Económica y Social	4	51.375,48	57.540,54
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	2.089,32	2.340,04
Ministerio de Salud Pública	8	86.512,56	96.894,07
Ministerio de Turismo	1	8.357,16	9.360,02
Ministerio del Ambiente y Agua	2	11.580,00	12.969,60
Ministerio del Deporte	1	6.000,00	6.720,00
Ministerio del Trabajo	1	4.219,68	4.726,04
Policía Nacional Del Ecuador	4	40.016,64	44.818,64
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2	13.139,88	14.716,67
<b>Planta Central (Dirección Zonal 3)</b>	<b>43</b>	<b>436.269,96</b>	<b>488.622,36</b>
Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables	1	9.600,00	10.752,00
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	1	14.774,40	16.547,33
Agencia Nacional de Regulación, Control Y Vigilancia Sanitaria - ARCSA	1	12.000,00	13.440,00
Banecuador B.P.	3	43.189,08	48.371,77
Corporación Financiera Nacional B.P.	1	321,48	360,06
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	2	20.400,00	22.848,00
Dirección Nacional De Registro De Datos Públicos	1	7.718,76	8.645,01
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. - ELEPCO S.A.	2	4.097,52	4.589,22
Ministerio de Cultura Y Patrimonio	1	4.800,00	5.376,00
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	1	6.420,00	7.190,40
Ministerio de Gobierno	12	17.318,88	19.397,15
Ministerio de Inclusión Económica Y Social	1	13.864,32	15.528,04
Ministerio de Salud Pública	1	12.012,00	13.453,44
Ministerio del Ambiente y Agua	3	37.860,12	42.403,33
Ministerio del Trabajo	2	17.400,00	19.488,00
Policía Nacional del Ecuador	5	46.136,64	51.673,04
Servicio de Rentas Internas	3	59.239,44	66.348,17
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2	109.117,32	122.211,40
<b>Planta Central (Dirección Zonal 9)</b>	<b>89</b>	<b>2.961.852,48</b>	<b>3.317.274,78</b>
Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Para Galápagos	1	24.107,64	27.000,56
Agencia De Regulación Y Control Del Agua Arca	1	70.800,00	79.296,00
Agencia Nacional De Regulación Y Control De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	1	20.053,56	22.459,99
Comisión de Tránsito del Ecuador	1	17.160,00	19.219,20
Consejo de Educación Superior	4	435.132,00	487.347,84
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	1	252.000,00	282.240,00

ENTIDADES POR COORDINACIÓN ZONAL	# AUTOR IZ	CANON ANUAL SIN IVA	CANON ANUAL CON IVA
Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP	1	775.737,96	868.826,52
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación	5	88.479,00	99.096,48
Empresa Eléctrica Quito S.A.	9	90.400,92	101.249,03
Empresa Nacional Minera	3	79.160,40	88.659,65
Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.	1	26.400,00	29.568,00
Instituto Nacional de Estadística Y Censos	2	33.325,68	37.324,76
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	1	23.040,00	25.804,80
Ministerio de Educación	5	203.973,72	228.450,57
Ministerio de Gobierno	22	67.257,96	75.328,92
Ministerio de Inclusión Económica Y Social	1	20.460,00	22.915,20
Ministerio de Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana	3	113.957,16	127.632,02
Ministerio de Salud Pública	3	55.257,84	61.888,78
Ministerio de Turismo	1	3.857,16	4.320,02
Ministerio del Ambiente y Agua	1	1.860,00	2.083,20
Ministerio del Trabajo	1	33.600,00	37.632,00
Policía Nacional Del Ecuador	15	330.495,00	370.154,40
Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación	1	99.910,68	111.899,96
Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida	1	28.800,00	32.256,00
Servicio de Rentas Internas	2	55.816,20	62.514,14
Servicio Nacional de Aduana Del Ecuador	1	1.209,60	1.354,75
Servicio Nacional de Contratación Pública	1	9.600,00	10.752,00
<b>Dirección Zonal 4</b>	<b>93</b>	<b>1.467.408,72</b>	<b>1.643.497,77</b>
Agencia De Aseguramiento De La Calidad De Los Servicios De Salud Y Medicina Prepagada	1	6.058,80	6.785,86
Agencia Nacional De Tránsito Del Ecuador	4	272.568,00	305.276,16
Banco De Desarrollo Del Ecuador B.P.	1	4.320,00	4.838,40
Banecuador B.P.	2	58.050,00	65.016,00
Comisión De Tránsito Del Ecuador	6	239.832,00	268.611,84
Consejo Nacional Para La Igualdad De Discapacidades	1	5.321,52	5.960,10
Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP	1	15.744,00	17.633,28
Dirección General De Registro Civil, Identificación Y Cedulación	1	4.285,68	4.799,96
Dirección Nacional De Registro De Datos Públicos	1	10.920,00	12.230,40
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP	7	73.647,84	82.485,58
Empresa Pública De Hidrocarburos del Ecuador, EP Petroecuador	4	15.600,00	17.472,00
Instituto Nacional De Estadística Y Censos	1	6.289,92	7.044,71
Ministerio De Gobierno	33	208.029,24	232.992,75
Ministerio De Salud Pública	7	171.649,68	192.247,64
Ministerio De Turismo	2	16.819,20	18.837,50
Ministerio Del Ambiente Y Agua	1	17.040,00	19.084,80
Ministerio Del Trabajo	3	24.960,96	27.956,28
Policía Nacional Del Ecuador	12	195.431,88	218.883,71
Servicio De Rentas Internas	2	25.944,00	29.057,28
Servicio Nacional De Gestión De Riesgos Y Emergencias	3	94.896,00	106.283,52
<b>Dirección Zonal 8</b>	<b>90</b>	<b>1.764.561,00</b>	<b>1.976.308,32</b>
Agencia De Regulación Y Control De La Bioseguridad Y Cuarentena Para Galápagos	1	5.502,72	6.163,05

ENTIDADES POR COORDINACIÓN ZONAL	# AUTOR IZ	CANON ANUAL SIN IVA	CANON ANUAL CON IVA
Agencia De Regulación Y Control Fito Y Zoonosanitario	4	39.950,28	44.744,31
Agencia Nacional De Tránsito Del Ecuador	1	30.000,00	33.600,00
Banco Nacional De Fomento En Liquidación	1	34.560,00	38.707,20
Banecuador B.P.	6	39.127,08	43.822,33
Comisión De Tránsito Del Ecuador	10	206.004,48	230.725,02
Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP	3	103.134,00	115.510,08
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP	3	478.920,00	536.390,40
Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana - FLOPEC	1	4.560,00	5.107,20
Instituto Nacional De Estadística Y Censos	3	42.069,96	47.118,36
Ministerio De Agricultura Y Ganadería	6	26.762,52	29.974,02
Ministerio De Gobierno	3	42.042,24	47.087,31
Ministerio De Inclusión Económica Y Social	2	28.928,64	32.400,08
Ministerio De Producción, Comercio Exterior, Inversiones Y Pesca	1	3.000,00	3.360,00
Ministerio De Salud Pública	1	9.000,00	10.080,00
Ministerio De Turismo	4	30.514,32	34.176,04
Ministerio Del Ambiente Y Agua	5	38.007,00	42.567,84
Ministerio Del Trabajo	3	17.223,12	19.289,89
Policia Nacional Del Ecuador	22	328.572,96	368.001,72
Secretaría De Educación Superior, Ciencia Tecnología E Innovación	2	24.000,00	26.880,00
Servicio De Rentas Internas	2	42.936,00	48.088,32
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	4	121.421,76	135.992,37
Servicio Nacional De Gestión De Riesgos Y Emergencias	2	68.323,92	76.522,79
<b>Dirección Zonal 6</b>	<b>187</b>	<b>1.740.681,73</b>	<b>1.949.563,54</b>
Agencia De Regulación Y Control De Energía Y Recursos Naturales No Renovables	13	111.977,16	125.414,42
Agencia Nacional De Regulación, Control Y Vigilancia Sanitaria - ARCSA	1	16.800,00	18.816,00
Agencia Nacional De Tránsito Del Ecuador	2	7.285,68	8.159,96
Agrocalidad	5	32.031,36	35.875,12
Banecuador B.P.	27	95.316,24	106.754,19
Comisión De Tránsito Del Ecuador	3	61.504,44	68.884,97
Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP	3	105.405,60	118.054,27
Corporación Financiera Nacional B.P.	1	22.800,00	25.536,00
Dirección General De Aviación Civil	2	3.022,20	3.384,86
Dirección General De Registro Civil, Identificación Y Cedulación	3	4.650,24	5.208,27
Dirección Nacional De Registro De Datos Públicos	1	9.600,00	10.752,00
Empresa Eléctrica Azogues	2	29.448,00	32.981,76
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP	10	93.595,80	104.827,30
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A	4	13.738,08	15.386,65
Ministerio De Agricultura Y Ganadería	2	2.040,00	2.284,80
Ministerio De Educación	3	45.021,48	50.424,06
Ministerio De Energía Y Recursos Naturales No Renovables	1	3.900,00	4.368,00
Ministerio De Gobierno	20	32.947,20	36.900,86
Ministerio De Inclusión Económica Y Social	3	34.774,32	38.947,24
Ministerio De Salud Pública	20	297.844,44	333.585,77
Ministerio De Transporte Y Obras Públicas	1	19.200,00	21.504,00

ENTIDADES POR COORDINACIÓN ZONAL	# AUTOR IZ	CANON ANUAL SIN IVA	CANON ANUAL CON IVA
Ministerio De Turismo	2	18.576,00	20.805,12
Ministerio Del Ambiente Y Agua	9	56.230,20	62.977,82
Ministerio Del Deporte	1	12.000,00	13.440,00
Ministerio Del Trabajo	2	10.942,32	12.255,40
Policía Nacional Del Ecuador	24	253.811,05	284.268,38
Registro Mercantil	1	9.600,00	10.752,00
Secretaría De Educación Superior, Ciencia Tecnología E Innovación	1	25.200,00	28.224,00
Secretaría del Deporte	1	9.642,84	10.799,98
Servicio de Rentas Internas	12	172.012,56	192.654,07
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	2	71.040,00	79.564,80
Servicio Nacional De Contratación Pública	1	10.800,00	12.096,00
Servicio Nacional De Gestión De Riesgos Y Emergencias	4	47.924,52	53.675,46
<b>TOTAL</b>	<b>593</b>	<b>9.528.197,89</b>	<b>10.671.581,64</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

Elaborado: Dirección de Análisis y Uso de Bienes

### Gestión de optimización: control de cánones arriendos y ocupación inmuebles

A través de la asignación de espacios a las entidades públicas, se busca la disminución de valores por concepto de canon de arrendamiento, en este sentido, en el año 2020 se ejecutó un valor de USD. 31.577.776,77 por pago de arriendos de inmuebles, en el año 2021 se generó un gasto menor de 27.244.268,50, lo que da como resultado un ahorro de USD 4.333.508,27 al cierre del ejercicio fiscal.

### 8.3. OEI3. Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

#### 8.3.1. Legalización y Litigios

En el periodo 2021 para la recepción y administración de bienes se ha gestionado la transferencia de varios inmuebles, a través de los diferentes mandatos legales que facultan a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, su administración, conforme el siguiente detalle:

#### Bienes registrados en el periodo fiscal 2021:

Tabla 36 Bienes inmuebles registrados a favor de SETEGISP

TIPO BIEN INMUEBLE	CARCHI	ESMERALDAS	GUAYAS	IMBABURA	PICHINCHA	TOTAL
Casa	0	1	3	1	0	5
Departamento	0	0	11	0	1	12
Edificio	0	0	4	0	0	4
Establecimiento educativo	1	0	0	0	0	1
Galpón	0	0	4	0	0	4
Local comercial	0	0	8	0	22	30
Oficina	0	0	1	0	73	74

TIPO BIEN INMUEBLE	CARCHI	ESMERALDAS	GUAYAS	IMBABURA	PICHINCHA	TOTAL
Parqueadero	0	0	0	0	97	97
Terreno	0	1	22	3	2	28
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>195</b>	<b>255</b>

Fuente: Dirección de Legalización y Litigios

Elaborado: Dirección de Legalización y Litigios

Resumen de bienes inmuebles recibidos por institución:

Tabla 37 Bienes recibidos

INSTITUCIÓN	NO. INMUEBLES (AGOSTO - SEPTIEMBRE 2021)
Banco Central del Ecuador	226
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	25
Otros	4
<b>Total</b>	<b>255</b>

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Legalización y Litigios

### Legalización por sucesiones intestadas

En el periodo 2021 para la recaudación de las cuotas de participación estatal de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 503, se realizó la siguiente gestión:

- 15 minutas elaboradas por sucesiones intestadas
- siete minutas en proceso por sucesiones intestadas
- cuatro escrituras públicas debidamente inscritas en sus respectivos registros de la propiedad

Durante el 2021 se recaudó \$ 338.522,89 por concepto de cuota de participación estatal, que corresponden a un total de 17 expedientes administrativos sustanciados hasta su culminación.

### Litigios

Enmarcados en la gestión de bienes muebles e inmuebles, incluyendo aquellos sobre los que existan derechos litigiosos y trámites relacionados con sucesiones intestadas, se han realizado los procesos de patrocinio, defensa, impulso, seguimiento de procesos judiciales y extrajudiciales, asesoramiento, determinación de la situación jurídica, elaboración, emisión de documentos y directrices de los procesos judiciales y extrajudiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 38 Procesos de litigio

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD
Acción de protección	30
Acciones de garantías jurisdiccionales	12
Administrativo	294

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD
Amparo posesorio	27
Contencioso administrativo	31
Denuncias	78
Diligencias preparatorias	17
Ejecutivos	32
Expropiaciones	117
Inquilinato	238
Inventarios	285
Laboral	4
Mediación	12
Narcotráfico	92
Nulidad de sentencias	31
Particiones	100
Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio	231
Reivindicación	47
Unión de hecho	6
<b>TOTAL</b>	<b>1.684</b>

Fuente: Sistema de Administración de Bienes  
Elaborado por: Dirección de Legalización y Litigios

### 8.3.2. Enajenación y Comercialización

Durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se elaboró una totalidad de 41 informes de viabilidad de bienes para la enajenación a nivel nacional.

#### Comercialización de Bienes

Se han realizado diez convocatorias a subasta pública ascendente de bienes inmuebles, que corresponden a 134 bienes, que ascienden a un monto de \$ 10.455.116,04 y dos de bienes muebles, que corresponden a 17 vehículos con un monto de \$ 79.475,21 que fueron publicadas conforme establece el reglamento de enajenación vigente.

Elaborándose un total de 59 minutas de compraventa y actas de ocupación para ser entregados a los adjudicatarios.

Conforme al reglamento de enajenación y lo resuelto por el Comité se declaró tres procesos de quiebra y 3 desierto.

Tabla 39 Procesos de subasta de inmuebles 2021

PROCESO	Nro. INMUEBLES ADJUDICADOS	VALOR BASE (BIENES VENDIDOS)	VALOR VENTAS (BIENES VENDIDOS)	VALOR RECAUDADO POR VENTAS	TOTAL RECAUDADO, VENTAS + QUIEBRAS
Subasta Pública 001 (MAY)	4	905.077,48	990.304,30	990.304,30	990.304,30

PROCESO	Nro. INMUEBLES ADJUDICADOS	VALOR BASE (BIENES VENDIDOS)	VALOR VENTAS (BIENES VENDIDOS)	VALOR RECAUDADO POR VENTAS	TOTAL RECAUDADO, VENTAS + QUIEBRAS
Subasta Pública 002 (MAY)	41	6.564.867,88	6.674.089,69	3.987.035,32	3.987.035,32
Subasta Pública 003 (JUL)	29	2.041.491,46	2.105.833,86	2.027.501,14	2.027.501,14
Subasta Pública 004 (AG)	8	1.061.584,62	1.766.196,75	1.356.220,19	1.356.220,19
Subasta Pública 005 (SEPT)	3	1.056.116,42	1.356.431,28	1.346.411,28	1.346.411,28
Subasta Pública 006 (OCT)	18	427.978,00	448.007,79	60.672,83	60.672,83
Subasta Pública 007 (NOV)	2	298.986,94	313.936,28	29.898,70	29.898,70
Subasta Pública 008 (NOV)	15	1.108.587,34	1.181.329,37	640.823,61	640.823,61
Subasta Pública 009 (NOV)	3	80.854,71	90.557,25	8.085,47	8.085,47
Subasta Pública 010 (DIC)	11	80.172,29	100.912,60	8.163,20	8.163,20
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>13.625.717,14</b>	<b>15.027.599,17</b>	<b>10.455.116,04</b>	<b>10.455.116,04</b>

Fuente: Sistema de Administración de Bienes

Elaborado por: Dirección de Legalización y Litigios

A continuación, se presenta el detalle de los procesos de subasta pública de vehículos realizados durante el período fiscal 2021:

Tabla 40 Procesos de subasta de muebles 2021

PROCESO	Nro. MUEBLES ADJUDICADOS	VALOR BASE	VALOR MAYOR OFERTADO	VALOR VENTAS (BIENES VENDIDOS)	VALOR RECAUDADO POR VENTAS
SP-V-001 (SEPTIEMBRE)	7	24.591,04	24.591,04	29.057,11	29.057,11
SP-V-002 (OCTUBRE)	10	35.814,24	44.205,69	50.418,10	50.418,10
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>60.405,28</b>	<b>68.796,73</b>	<b>79.475,21</b>	<b>79.475,21</b>

Fuente: Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes

Elaborado por: Dirección de Enajenación y Comercialización de Bienes

## 8.4. OEI4. Fortalecer las capacidades institucionales (Homologado)

### 8.4.1. Talento Humano

Para fortalecer la gestión institucional durante el periodo 2021 se contó con 647 servidores bajo las distintas modalidades de contratación conforme el siguiente detalle

Tabla 41 Distribución de personal institucional

MODALIDAD LABORAL	PLANTA CENTRAL	DIRECCIÓN ZONAL 8	DIRECCIÓN ZONAL 4	TOTAL INSTITUCIONAL
LOSEP	310	158	57	525
Código de Trabajo	38	70	2	110
Contratos de Inversión	7	5	0	12
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>233</b>	<b>59</b>	<b>647</b>

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

Elaborado por: Dirección de Administración de Talento Humano

### 8.4.2. Compras Públicas

En el periodo de enero a diciembre 2021, se ejecutaron 154 procesos de contratación pública, por un monto de USD. 7.730.423,82.

Tabla 42 Procesos de contratación pública

TIPO DE PROCESO	NRO. DE PROCESOS RECIBIDOS	DESIERTO	DEVUELTOS	SIN EFECTO	TOTAL EJECUTADOS
Catalogo electrónico	79	0	2	2	75
Cotización de bienes y servicios	4	1	0	0	3
Cotización de obra	1	1	0	0	0
Ínfima cuantía	43	0	1	0	42
Licitación de bienes y servicios	2	0	0	0	2
Licitación de seguros	2	0	0	0	2
Menor cuantía bienes y servicios	7	2	2	0	3
Régimen especial	8	1	0	0	7
Subasta inversa electrónica	9	1	0	0	8
Procedimientos especiales	49	25	12	0	12
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>31</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>154</b>

Fuente: SERCOP

Elaborado: Dirección Administrativa - Unidad de Compras Públicas

### 8.4.3. Gobierno por Resultados

Se procedió a entregar el Plan Anual Terminado 2021 con los resultados presentados por la entidad al 31 de diciembre de 2021.

#### 8.4.4. Ejecución Presupuestaria

Durante el ejercicio fiscal 2021 la institución contó con un presupuesto codificado de USD. 37.960.866,86, de los cuales USD. 36.895.055,57 corresponden a gasto corriente con una ejecución del 94,27% y USD. 1.065.811,29 por gastos de inversión con un ejecutado del 39,19%

Tabla 43 Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente (Permanente) y Gasto de Inversión (No Permanente) por grupo de gasto

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	\$10.597.547,68	\$ -	\$10.597.547,68	\$10.597.547,68	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$23.826.870,84	\$672.430,10	\$22.860.151,74	\$22.073.807,19	92,64%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$1.971.800,28	\$5.391,19	\$1.966.409,09	\$1.963.724,27	99,59%
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$451.170,02	\$352.384,52	\$98.785,50	\$98.785,50	21,90%
990000	OTROS PASIVOS	\$47.666,75	\$ -	\$47.666,75	\$47.666,75	100,00%
<b>Total gasto corriente</b>		<b>\$36.895.055,57</b>	<b>\$1.030.205,81</b>	<b>\$35.570.560,76</b>	<b>\$34.781.531,39</b>	<b>94,27%</b>
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$386.234,80	\$ -	\$386.234,80	\$386.234,80	100,00%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$36.213,67	\$11.031,55	\$25.182,12	\$25.182,12	69,54%
750000	OBRAS PÚBLICAS	\$637.102,76	\$ -	\$637.102,76	\$ -	0,00%
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
990000	OTROS PASIVOS	\$6.260,06	\$ -	\$6.260,06	\$6.260,06	100,00%
<b>Total gastos de inversión</b>		<b>\$1.065.811,29</b>	<b>\$11.031,55</b>	<b>\$1.054.779,74</b>	<b>\$417.676,98</b>	<b>39,19%</b>
<b>Total institucional</b>		<b>\$37.960.866,86</b>	<b>\$1.041.237,36</b>	<b>\$6.625.340,50</b>	<b>\$5.199.208,37</b>	<b>92,72%</b>

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, POA Gasto de Inversión y Corriente  
Elaborado: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

El presupuesto codificado de USD. 37.960.866,86, se asignó para las diferentes direcciones zonales y planta central, de acuerdo al siguiente detalle

Tabla 44 Ejecución presupuestaria por EOD

UNIDAD EJECUTORA	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Dirección Zonal 8	12.966.114,72	534289,79	12160110,86	12.160.110,86	93,78%
Dirección Zonal 4	3.109.593,19	10717,34	3098875,85	3.054.748,27	98,24%
Planta Central	21.885.158,95	496230,23	21366353,79	19.984.349,24	91,31%
<b>Total</b>	<b>37.960.866,86</b>	<b>1041237,36</b>	<b>36625340,5</b>	<b>35.199.208,37</b>	<b>92,72%</b>

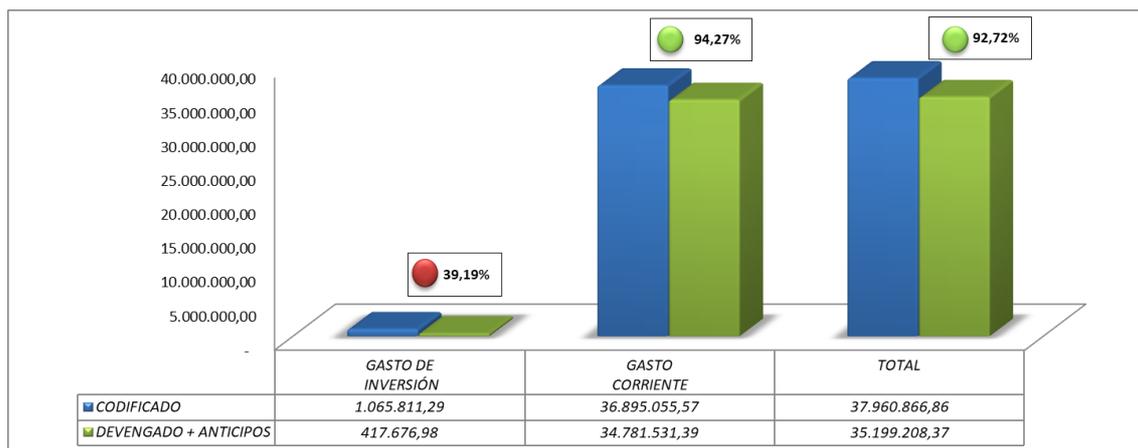
Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, POA Gasto de Inversión y Corriente  
Elaborado: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

En lo que corresponde a gasto permanente, se gestionó un monto devengado de USD. 34.781.531,39, alcanzando el 94,27% de ejecución, siendo el grupo de gasto 51 “Gastos en Personal” donde se evidenció una ejecución del 100,00%, por un monto de USD. 10.597.547,68; seguido del grupo de gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” con una ejecución de USD. 22.073.807,19 que representa el 92,64% de ejecución; y, el grupo de gasto 57 “Otros gastos” por un monto de USD. 1.963.724,27 que corresponde al 99,69%; grupo 84 “Bienes de Larga Duración” por el valor de USD 98.785,50 con una ejecución de 21,90% y el grupo de gasto “Otros Pasivos” se ejecutó el 100% por un valor de USD 47.666,75 estos recursos permitieron contratar los servicios y bienes necesarios para cumplir con la gestión inmobiliaria del Estado conforme las competencias de esta Cartera de Estado.

Como se puede evidenciar que la SETEGISP en el período enero – diciembre de 2021, alcanzó una ejecución de gasto no permanente de USD. 417.676,98 correspondiente al 39,19% de su codificado; el grupo de gasto 71 “Gastos en personal” y grupo 99 “Otros pasivos” evidenció una ejecución de USD. 386.234,80 y USD. 6.260,06 que corresponden al 100% de su codificado en relación al monto vigente; el grupo 73 “Bienes y Servicios para inversión” tuvo una ejecución de USD. 25.182,12 que representa el 69,54% de ejecución.

Entre los principales gastos ejecutados, se encuentran los servicios de seguridad y vigilancia, mantenimientos, limpieza, tasas, expensas, servicios básicos y seguros; los cuales estuvieron orientados a mejorar la calidad del gasto público en cumplimiento de las medidas de austeridad en temas tales como: número de puntos de seguridad, metros cuadrados de limpieza, entre otros.

Ilustración 52 Ejecución presupuestaria de enero a diciembre 2021



Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, POA y PAI 2021.

Elaborado: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

Nota: Incluye fuente de financiamiento 998.

Como se muestra la ejecución presupuestaria de la SETEGISP hasta el 31 de diciembre de 2021 alcanzando el 92,72% de ejecución a nivel nacional, con una ejecución del 39,19% en gasto de inversión y del 94,27% en gasto corriente incluido los anticipos pagados a proveedores y/o contratistas.

De manera general, considerando la ejecución en gasto corriente e inversión se tiene un presupuesto codificado de USD. 37.960.866,86 y devengado de USD. 35.199.208,37 alcanzando una ejecución del 92,72%.

### Ingresos

En el ejercicio fiscal 2021, la SETEGISP, por concepto de ingresos registró un monto codificado de, \$ 22.670.962,99, de los que se han recaudado \$16.112.863,23, de los cuales por concepto de arriendos de bienes suman 2.686.678,83, otros servicios gestionados por la SETEGISP (herencias, puertos, parques, plazas, sucesiones intestadas) un monto 1.125.489,13 y \$12.300.695,27 por las ventas en las 10 subastas de bienes inmuebles y las 2 subastas de bienes muebles.

Es importante recalcar, que si bien la institución recaudó \$ 22.670.962,99 en la asignación presupuestaria para gastos corrientes con fuente 002 recursos de autogestión se asignó por parte del Ministerio de Economía y Finanzas únicamente USD. 4.544.151,67.

Tabla 45 Ejecución del presupuesto de ingresos al 2021

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
190201	Indemnizaciones por Siniestros	0,00	32817,53	32817,53	32368,9	448,63	32368,9	0,00
190407	Devolución de disponibilidades	330.604,00	-289.352,83	41.251,17	39.003,20	2.247,97	39.003,20	0,00
170109	Comisiones por Servicios Financieros	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00
130499	Otras Contribuciones	30.500,00	-6.508,14	23.991,86	20.489,23	3.502,63	20.489,23	0,00
170299	Otros Arrendamientos	299.211,96	-72.728,68	226.483,28	215.685,52	10.797,76	211.341,92	4.343,60
170107	Dividendos de Sociedades y Empresas Privadas	30.000,00	-29.400,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00
170499	Otras Multas	500,00	255,04	755,04	671,88	83,16	671,88	0,00
190499	Otros no Especificados	266.275,57	468.708,62	734.984,19	721.542,50	13.441,69	721.542,50	0,00
170204	Maquinarias y Equipos	42.388,00	-34.760,28	7.627,72	6.489,15	1.138,57	6.489,15	0,00
170202	Edificios Locales y Residencias	4.676.166,14	-1.042.436,44	3.633.729,70	3.572.634,31	61.095,39	2.475.336,91	1.097.297,40
130202	Uso de Fondadero	40.461,00	-28.232,73	12.228,27	11.326,12	902,15	11.326,12	0,00
240203	Ganancias por Tenencia de Bienes Inmuebles	1.500.000,00	333.433,58	1.833.433,58	1.823.565,77	9.867,81	1.586.940,41	236.625,36
240201	Terrenos	48.407.516,00	-33.624.647,44	14.782.868,56	14.777.052,43	5.816,13	10.348.410,85	4.428.641,58
170399	Otros Intereses por Mora	32.000,00	-25.154,08	6.845,92	5.164,50	1.681,42	5.107,63	56,87

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
130203	Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	477.281,00	-187.500,16	289.780,84	286.090,52	3.690,32	286.090,52	0,00
240202	Edificios Locales y Residencias	47.092.484,00	-46.140.269,62	952.214,38	921.257,10	30.957,28	285.868,80	635.388,30
240105	Vehículos	0,00	88.408,95	88.408,95	79.475,21	8.933,74	79.475,21	0,00
130111	Inscripciones Registros y Matriculas	4.000,00	-1.068,00	2.932,00	2.400,00	532,00	2.400,00	0,00
		103.229.397,67	-80.558.434,68	22.670.962,99	22.515.216,34	155.746,65	16.112.863,23	6.402.353,11
	<b>TOTAL</b>	206.458.795,3	-161.116.869,4	45.341.925,98	45.030.432,68	311.493,3	32.225.726,46	12.804.706,22

Fuente: Sistema ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas, POA y PAI 2021.

Elaborado: Dirección de Planificación, Inversión y Seguimiento

Nota: Incluye fuente de financiamiento 998.

## 9. Deliberación Pública

Conforme Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en su Artículo 11 establece las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2021, en el cual se estipula en la Fase 2 la Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía, en el cual se indica que luego de la deliberación pública se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas durante dos semanas (14 días).

En este sentido, el 10 de marzo se llevó a cabo la deliberación ciudadana a nivel nacional, la misma que fue presencial en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social y transmitida vía Facebook live, la misma fue difundida por los canales de comunicación, de las cuales se realizaron las siguientes preguntas por los ciudadanos:

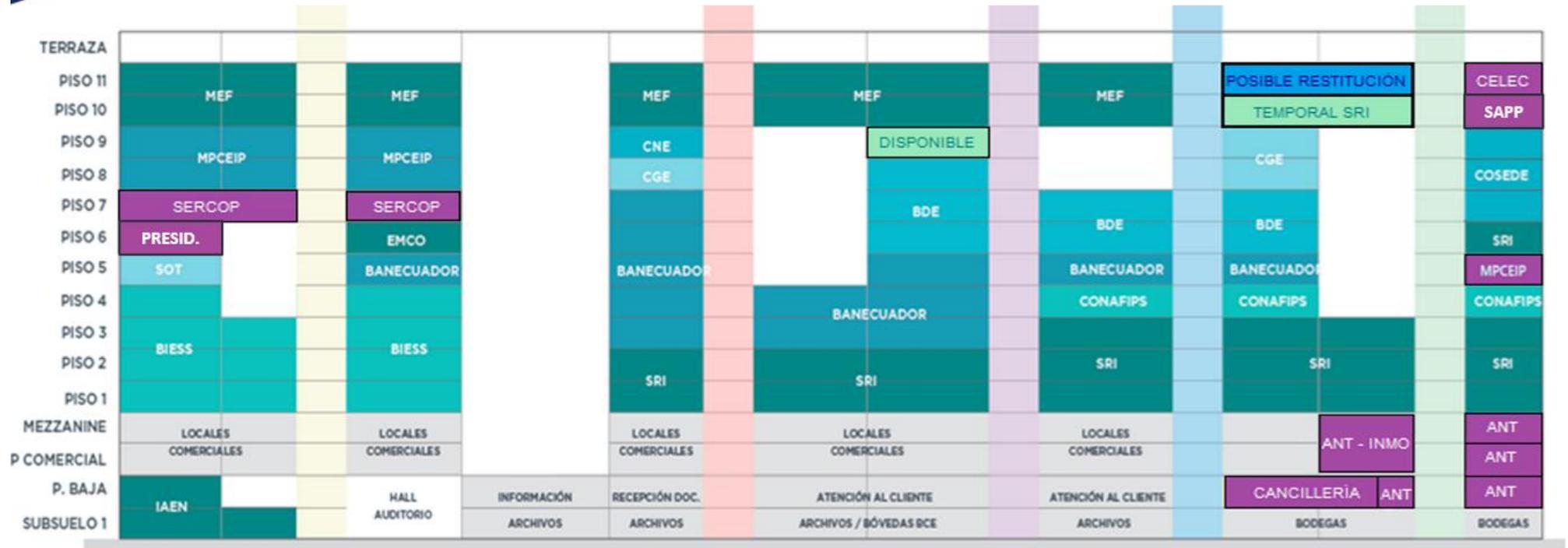
Preguntas	Respuestas	Estado
¿Hay proyecciones de aumentar los ahorros en los próximos años?	Existen oportunidades de ahorro, se está trabajando en la compra de materiales para mantenimientos y generar ventas para generar ingresos al estado.	Respuesta en vivo
¿Cuántos inmuebles permanentes administra la Secretaría Técnica a nivel nacional?	Nosotros tenemos 43 bienes inmuebles permanentes que están bajo nuestra administración, en realidad son 42 pero las oficinas donde trabajamos también lo administramos, por eso son 43.	Respuesta en vivo
¿Cuántos bienes de uso se han entregado en convenio de uso en el 2021?	En el 2021 se han entregado 18 convenios de uso	Respuesta en vivo
¿Para qué se utiliza la valoración de bienes inmuebles en la Secretaría Técnica?	La valoración técnica es importante para mantener actualizado los bienes, poder tener el patrimonio y el valor catastral, así como para vender los bienes.	Respuesta en vivo
¿Cómo se garantiza la transparencia en los procesos de subasta?	Garantizar la transparencia es uno de los temas más importantes de este gobierno por lo tanto lo que hemos hecho es transmitir en vivo esas subastas para que la gente lo vea, sepa cómo se participa. Es más también tenemos unos requisitos para entrar a la subasta que son pagos de impuestos, estén al día, este tipo de cosas ayudan a una mejor transparencia de las subastas y que sean legítimas. Adicionalmente toda subasta tiene un proceso de Contraloría, todas las subastas están siendo auditadas.	Respuesta en vivo
Felicitaciones por la gestión	No aplica	No aplica

Ing. Pedro Bernardo Benítez Ferrin  
**Secretario Técnico de Gestión Inmobiliaria, Subrogante**  
**Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público**

# ANEXOS

Anexo 1

▶ PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE GESTIÓN FINANCIERA



DISPONIBLE  
Piso 9 - 10  
1,801,57 m2  
Capacidad: 210 Funcionarios

INSTITUCIONES NUEVAS  
(OFICINAS) Pisos 6 - 7 - 10 - 11  
( 220 Funcionarios)

POSIBLE RESTITUCIÓN (MEF)  
(OFICINAS) Piso 11  
1.067,65 m2 (120 Funcionarios)

(ATENCIÓN AL PÚBLICO) Pisos PB - PC - MZ  
1.174,29 m2

Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Anexo 2



PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL



**DISPONIBLE**  
 Piso 5 (OFICINA 501)  
 282,57 m<sup>2</sup>  
 Capacidad: 36 Funcionarios

**INSTITUCIONES NUEVAS**

- CACES Pisos 3 – 4 (OF. 301-305-306-409)  
 1.508,39 m<sup>2</sup> ( 217 puntos de red)
- PUEBLOS Y NACIONALIDADES Piso 6 (OF.605 – 607)  
 1.102,13 m<sup>2</sup> ( 130 puntos de red)
- CASA PARA TODOS Piso 3 (OF. 308)  
 150,87 m<sup>2</sup> ( 26 puntos de red)
- SRI Piso PB (OF. S/N)  
 352,68 m<sup>2</sup> (se van a realizar adecuaciones)